



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA, TRIENIO 2023 - 2025

*Ka'bin na'chin du'Kan ne' Ilichí*

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC 2023-2025**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA, TRIENIO 2023 - 2025

Ka'bin na'chin du'Kan ne' Ilichí

## ***Mensaje del Presidente Municipal***





El presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, se elaboró con la participación de los ciudadanos de Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oaxaca, documento en el cual se plasman las obras de infraestructura como la construcción de camino del paraje salinas al paraje Loma Larga, ya que debido a los pocos accesos para transitar y la dificultad de poder llegar hasta los lugares lejanos de nuestro municipio no se pudieron combatir de manera eficiente y rápida los incendios forestales; también se proyecta un colector de captación de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado, esto para evitar el desabasto de agua en la comunidad por no tener donde captar el líquido vital.

Así también se propone, la construcción de un puente vehicular en el paraje río la unión, esto para que en temporada de lluvias se crece el río y no hay accesos a personas, vehículos transportistas o ganado y no pueden llegar a su destino; ahora bien, en temporada seco, el polvo es demasiado fino que al respirar el polvo puede dañar los pulmones, provocando diversas enfermedades respiratorias a niños y adultos mayores, por lo que se propuso la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 2da del calvario.

De la misma manera, para evitar la obesidad en la población, aumento de la violencia, desintegración familiar, adicciones, entre otros vicios nocivos para los jóvenes y adultos, se propuso la rehabilitación del espacio público multideportivo de la calle solidaridad de la población; por otra parte, se priorizó la construcción del centro cultural y artístico frente al centro de salud de la comunidad.

Ahora bien, en ese mismo sentido, en temporada de lluvias crece el río y no hay accesos a personas, vehículos transportistas o ganado, por lo que se propuso la construcción de puente vehicular en el paraje llano de chanequito, entre otros proyectos productivos y acciones de fomento programados a corto, mediano y largo plazo, acciones que responden a las necesidades prioritarias de los habitantes del municipio, pues conozco a mi pueblo y soy parte del mismo; lo cual me ha conducido a profundizar en su problemática, en sus retos, pero también en el conocimiento de sus fortalezas y potencialidades.

Este Plan, como instrumento del gobierno municipal, recoge entre otros aspectos las propuestas y consultas ciudadanas, respondiendo así, a la obligación legal y al compromiso político del Gobierno Municipal de enfrentar con la participación de todos los habitantes, los



retos del cambio y de nueva etapa que hoy estamos viviendo. Al entrar en funciones se establecieron diagnósticos para los temas de mayor interés identificados. Así mismo, por medio de un ejercicio de planeación participativa, integrantes del Honorable Ayuntamiento y miembros destacados de la comunidad identificaron prioridades y generaron consensos en torno a objetivos.

Mediante este diagnóstico se permitió identificar las condiciones reales de la población, las potencialidades y oportunidades, con información suficiente para apoyar la toma de decisiones. Este diagnóstico se ordenó en cinco apartados con los siguientes contenidos básicos: Eje I. Bienestar para todos los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec, Eje II. Gobierno Municipal Honesto, Transparente y cercano a los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec, Eje III Seguridad y Justicia para vivir en paz en Santo Tomás Mazaltepec, Eje IV Crecimiento y Desarrollo Económico para Santo Tomás Mazaltepec y el Eje V. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec.

La aplicación del Plan Municipal de Desarrollo incumbe a todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento en su respectiva competencia para el logro de sus objetivos, por lo que es necesaria la evaluación periódica del mismo para medir los avances, reforzarlo o reorientarlo de ser necesario.

Como sociedad deseamos un municipio planeado, ordenado y seguro, que conserve con orgullo la riqueza de sus raíces históricas, la fortaleza de su cultura y la calidez de su gente. Por lo tanto, los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec, tenemos la gran responsabilidad de ampliar las opciones de progreso y bienestar de nuestro municipio, hacer posible un crecimiento sustentable para ofrecer a nuestros hijos un destino con futuro.

Creo profundamente en los valores y principios que inspiran y dan sustento a este Plan Municipal de Desarrollo, por esta razón, la premisa básica para ejecutarlo es ofrecer a nuestra comunidad un gobierno eficiente, transparente y honesto.

**ING. JAIME JUSTINO CRUZ VELASCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA, TRIENIO 2023 - 2025

Ka'bin na'chin du'Kan ne' Ilichí

## INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC 2023-2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ku'bin ne'chin du'Kan ne' ilichí

## ÍNDICE GENERAL

	Contenido	Pág.
I	Mensaje del Presidente Municipal	
II	Marco jurídico	1
III	Visión del municipio	5
	Misión del municipio	5
IV	Planeación para el bienestar y democracia participativa	6
V	Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030.	7
1.	Contexto Municipal	10
1.1	Delimitación Territorial	10
1.2	Superficie Municipal	10
1.3	Orografía	12
1.4	Hidrografía	12
1.5	Flora	13
1.6	Fauna	16
1.7	Clima	16
1.8	Uso de suelo	17
1.9	principales Ecosistemas	17
1.10	Recursos Naturales	18
1.11	Potencial del Uso de Suelo	19
2.	Dinámica Sociodemográfica	20
	<b>EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>	22
3.	EJE I. BIENESTAR PARA TODOS LOS HABITANTES DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	22
3.1	COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	22
3.2	ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	24
3.3	EDUCACIÓN	26
3.4	SALUD	29
3.5	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y COMUNIDAD LGBTTTQI+	32
3.6	CULTURA Y ARTES	34
3.7	DEPORTE	39
3.8	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	42
4.	EJE II. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	44
4.1	COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	44
4.2	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	45
4.3	GOBIERNO AUSTERO	47
4.4	TRÁMITES Y SERVICIOS	49
4.5	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR	50
4.6	RECAUDACIÓN EFICIENTE	51



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ku'bin ne'chin du'Kan ne' ilichi

4.7	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	55
5.	EJE III. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA SANTO TÓMAS MAZALTEPEC	56
5.1	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	56
5.2	GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	58
5.3	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	60
6.	EJE IV. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	61
6.1	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	61
6.2	EMPLEO PARA EL BIENESTAR	63
6.3	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	65
6.4	TURISMO	68
6.5	DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	69
6.6	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	72
7.	EJE V. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.	74
7.1	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA SANTO TOMÁS MAZALTEPEC	74
7.2	CAMINOS Y CARRETERAS	75
7.3	VIVIENDA	77
7.4	AGUA Y SANEAMIENTO	79
7.5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	83
7.6	MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	84
7.7	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	86
VI	<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b>	91
	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	92
	IGUALDAD DE GÉNERO	94
	INTERCULTURALIDAD	97
	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	101
VII	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	104
VIII	ANEXOS	106
	Acta de Matriz de problemas y riesgos del municipio de Santo Tomás Mazaltepec. Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acta de priorización de obras de Santo Tomás Mazaltepec. Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec.	106
	Evidencias de la Integración de la mesa temática	112
	Evidencias de la Integración del Consejo de Desarrollo Municipal y priorización de obras	113
	Bibliografía	115



## I. Marco jurídico

El estado de derecho, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la Autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación jurídica de H. Cabildo Municipal, que se sustenta en las siguientes disposiciones jurídicas:

**La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115:** Establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

**La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el artículo 113:** En el mismo sentido que su correlativo artículo 115 de la Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

Asimismo, la **Ley de Planeación Federal en su artículo 33 establece lo siguiente:** “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales”

Ahora bien, el artículo 34 de la misma ley federal consigna lo siguiente: “Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II: Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de





los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Y fracción III: los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción”

Ahora bien, la **Ley Estatal de Planeación en su artículo 63** establece lo siguiente:

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

De igual forma el artículo 64 de la misma Ley, consigna lo siguiente:

Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

De igual forma y de conformidad con la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en su artículo 45 establece lo siguiente:

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.



La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Ahora bien, el artículo 46 de la **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales** define lo siguiente. - El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

De igual forma artículo 47 de la misma ley, establece lo siguiente:

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la



infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Ahora bien, la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en el artículo 43**, fracción XXVII: señala que son atribuciones del Ayuntamiento; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El artículo 68 establece que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones establecidas en la fracción XV ese mismo artículo: - Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



## II. Visión del municipio

Ser un Municipio digno y justo, con gobernabilidad, equitativo, humanitario y con igualdad de oportunidades para todos; un Municipio consciente, responsable y respetuoso con su medio ambiente. Un Municipio donde la pobreza no sea condición de sus habitantes, un Municipio donde se vincule de manera armónica el ámbito rural y el urbano mediante un desarrollo social, humano y económico, originados por el crecimiento con calidad de las capacidades e iniciativas de sus pobladores; un Municipio donde las actividades económicas sean rentables y generen fuentes de ingreso permanentes, un Municipio que promueva la actividad turística sustentable de la comunidad.



## Misión del municipio



El H. Ayuntamiento Santo Tomás Mazaltepec, encargado de crear las condiciones para que existan todas las garantías necesarias que ayuden a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio, mediante búsqueda de alternativas productivas, sociales, económicas y administrativas para mejorar los aspectos de educación, porque a través de la educación cambiaremos nuestra forma de pensar, actuar y vivir.

Impulsar el desarrollo económico, social y sustentable de los habitantes del municipio de Santo Tomás Mazaltepec, es el propósito de esta administración 2023-2025, fuimos nombrados por los ciudadanos para cumplir de manera eficiente y con honradez al administrar los recursos públicos y generar políticas públicas, programas y proyectos que favorezcan el pleno goce de los derechos humanos y sociales, la igualdad e inclusión social y la productividad, mejorando la calidad de vida de la población, privilegiando la comunicación y el entendimiento para alcanzar las metas.



### III. Planeación para el bienestar y democracia participativa

Este Gobierno Municipal, trabaja con honestidad, transparencia y rinde cuentas a la asamblea comunitaria de sus actividades diarias de gobierno, pero sobre todo, los integrantes del H. Ayuntamiento, trabajan de manera coordinada para dar solución a los problemas planteados por los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.

En ese sentido, este Plan Municipal de Desarrollo se planeó para mejorar el bienestar de los ciudadanos de Santo Tomás Mazaltepec, por lo que se impulsó desde el H. Cabildo Municipal la participación democrática de los vecinos, tales como una mesa temática en donde se abordaron temas de educación, vivienda, infraestructura social, salud, desarrollo institucional, deportes, seguridad pública, cultura, entre otros temas de gran importancia, en donde se retomaron necesidades básicas que durante años no se han solventado por diversos gobiernos municipales y que siguen siendo prioritarias para la comunidad.

Derivado de la mesa temática, se elaboró la matriz de problemas y riesgos en donde se estableció un plan de acción para determinar el problema y su posible solución por la autoridad municipal de Santo Tomás Mazaltepec.

De lo anterior, la participación activa de los habitantes, se obtienen las acciones, proyectos a realizar y que se proponen en el plan municipal de desarrollo y que será evaluado conforme a los criterios de las autoridades estatales, federales y desde luego, por el H. Cabildo Municipal de Santo Tomás Mazaltepec.



Ilustración 1 y 2 mesas temáticas, Santo Tomás Mazaltepec



#### **IV. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030.**

La planeación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec, se realizó tomando en consideración los principios rectores y los ejes tres ejes generales que agrupan las prioridades del Gobierno Federal, como lo son Política y Gobierno, Política Social y Economía, donde se establecen prioridades del Presidente de la Republica, en erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico y cambiar de paradigma en materia de seguridad.

Ahora bien, respecto a la democracia participativa, como una forma de darle poder al pueblo para quitar a sus malos políticos del poder “el pueblo pone, el pueblo quita” en donde la figuras jurídicas son: la revocación de mandato, la consulta popular y mandar obedeciendo, en relación a la migración se establece que ningún humano debe ser tratado como inmigrante, además de establecer la libertad e igualdad entre los seres humanos; también, propone la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, por medio de un conjunto de programas que lleguen a las y los mexicanos de manera directa sin intermediarios.

En ese mismo sentido, el Plan Municipal de Desarrollo, se adecua a los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, como son:

- Honradez y honestidad;
- No al gobierno rico con pueblo pobre;
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie;
- Economía para el bienestar;
- El mercado no sustituye al Estado;
- Por el bien de todos, primero los pobres:
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera;
- No puede haber paz sin justicia;
- El respeto al derecho ajeno es la paz;
- No más migración por hambre o por violencia;
- Democracia significa el poder del pueblo y
- Ética, libertad, confianza.



De la misma forma, la planeación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec, está directamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la vez este, se encuentra alineado a los Ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. De igual forma, se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, por lo que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, propone los siguientes 5 ejes:

1. Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños;
2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades;
3. Seguridad y justicia para vivir en paz;
4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones; y
5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.

Como lo hemos manifestado, las necesidades del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, son bastos, ya que durante décadas la comunidad estuvo en el olvido por el gobierno estatal así como por el gobierno federal, sin recibir apoyos extraordinarios para mejorar la infraestructura de los servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad; por lo que proponemos los siguiente ejes, que el gobierno municipal debe enfocar sus esfuerzos y solucionar gradualmente los servicios básicos para Santo Tomás Mazaltepec y con ello, mejorar la calidad de vida de todos los que vivimos en el municipio, bajo los siguientes 5 ejes:

1. Bienestar para todos los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.
2. Gobierno Municipal Honesto, Transparente y cercano a los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.
3. Seguridad y Justicia para vivir en paz en Santo Tomás Mazaltepec.
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para Santo Tomás Mazaltepec.
5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec.

En el H. Ayuntamiento de Santo Tomás Mazaltepec, trabajaremos de manera coordinada con los Gobiernos Estatal y Federal para realizar gestiones necesarias en beneficio de nuestra gente, sin corrupción y de manera transparente en la aplicación del recurso económico, para alcanzar las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.



**Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030**

Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	AGENDA 2030
Bienestar para todos los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.	Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños	Política social	
Gobierno Municipal Honesto, Transparente y cercano a los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec	Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades	Política y gobierno	
Seguridad y Justicia para vivir en paz en Santo Tomás Mazaltepec	Seguridad y justicia para vivir en paz		
Crecimiento y Desarrollo Económico para Santo Tomás Mazaltepec.	Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones	Economía	
Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec.	Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca		
Ejes Transversales	Ejes Transversales		
Niños, Niñas y Adolescentes	Niños, Niñas y Adolescentes		
Igualdad de Género	Igualdad de Género		
Interculturalidad	Interculturalidad		
Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible		





## 1. Contexto Municipal

### 1.1 Delimitación Territorial

La historia de Santo Tomas Mazaltepec comienza desde el período prehispánico, aun cuando la información disponible es muy escasa. La historia de los primeros habitantes de Santo Tomas Mazaltepec de acuerdo a las exploraciones realizadas en 1981 y 1990 indica que los restos arqueológicos más antiguos encontrados tienen 2400 años.

El nombre de Mazaltepec significa en español "Cerro de Venados". Viene de las voces Mazatl: venado, 9 Tepetl: cerro. Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Etlá.

Se ubica en las coordenadas 17°10'; latitud norte, 96°52' longitud oeste, a una altura de 1,660 metros sobre el nivel del mar. y su distancia aproximada a la capital del Estado es de 29 kilómetros.

### 1.2 Superficie Municipal

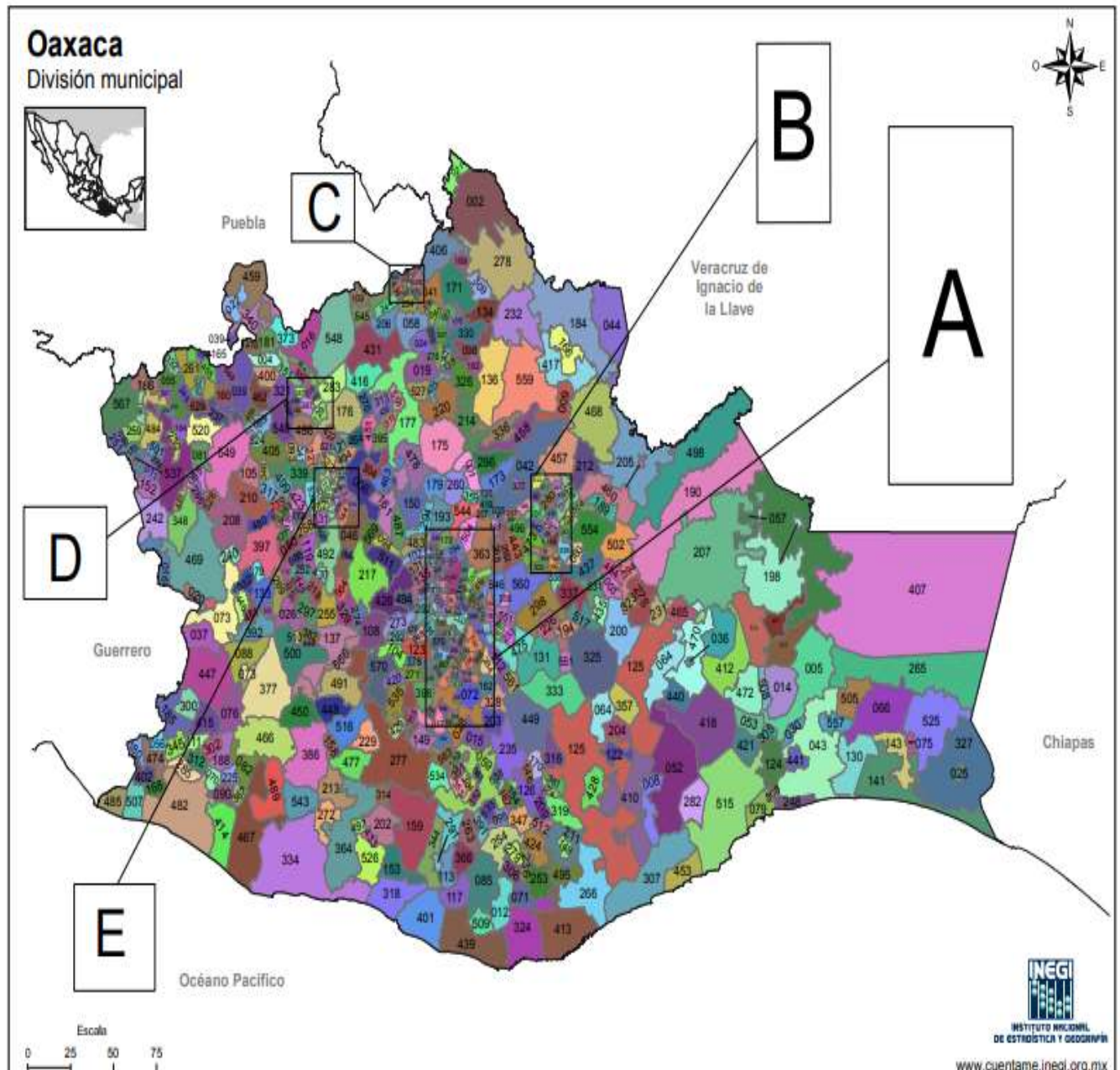
Santo Tomas Mazaltepec su clave geo estadística es 20531 se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de Etlá con una superficie total del Municipio es de 49.86 km<sup>2</sup> y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.05%.



Ilustración: Localización de Santo Tomás Mazaltepec Etlá, Oaxaca.



COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE) Colinda con las siguientes localidades: al norte con el Municipio de San Andrés Zautla; al este con los Municipios de San Andrés Zautla y San Felipe Tejalápam; al sur con los Municipios de San Felipe Tejalápam y Santa María Peñoles; Oeste con los Municipios de Santa María Peñoles y San Andrés Zautla; con 2,632 habitantes según INEGI 2020, con clave geoestadística 531.



El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, se localiza en el Distrito de Etlá, en la región de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca.



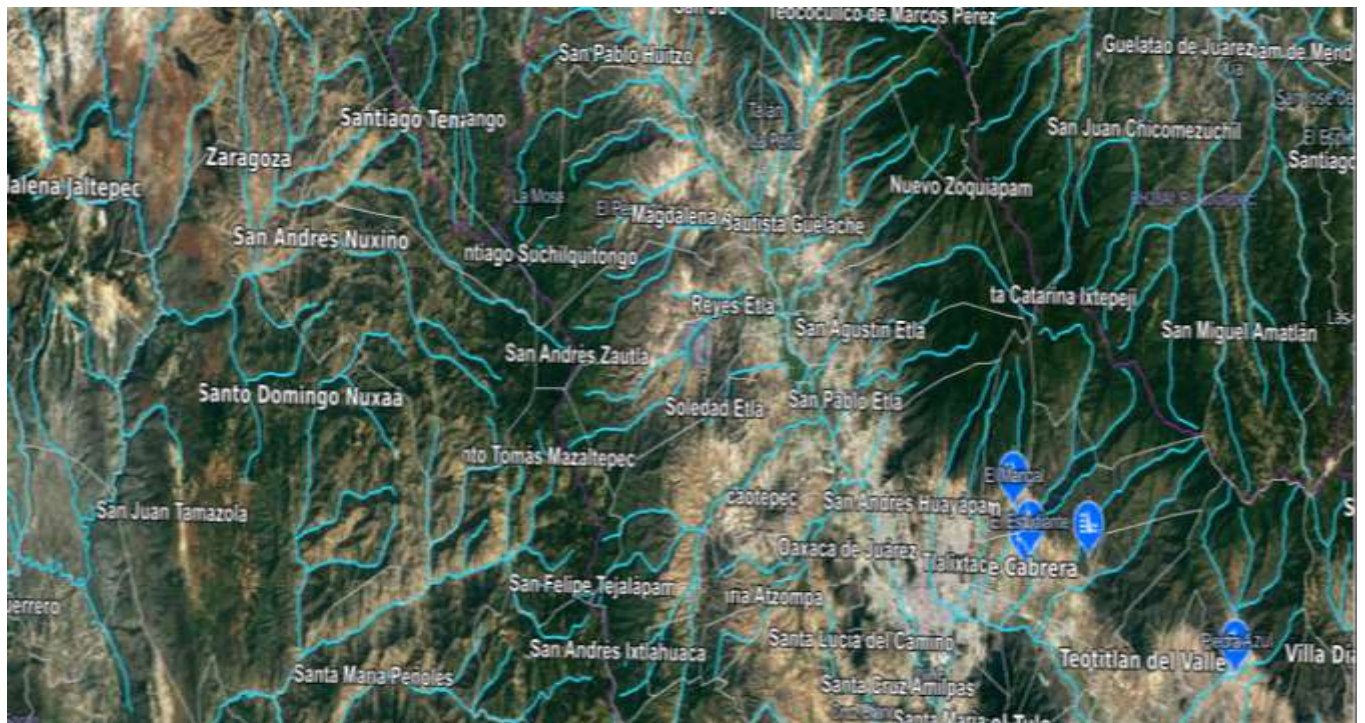
### 1.3 Orografía

Predomina en el entorno las planicies o mesetas. La orografía del municipio es una superficie montañosa en donde, se encuentran los cerros, el Gualache, Corona de Lumbre y General Camacho.

La población se ubica en los límites del Valle de ETLA. La serranía que se observa al este de la población es considerada como el inicio del nudo Mixteco. En dirección norte sur, se encuentran los siguientes montes: Montes de Fresnal, Monte de Grillo, Monte Cañada de la Culebra, Monte de Altar Grande, Monte de Encuerado, Monte de Hierba Santa, Monte de Duraznal, Monte de Rana. Monte de Nopalera, Monte de Loma Larga, Monte de Loma de Cortés, Monte de Carrizal Grande, Monte de Carrizal Chica y otros más, Monte de Cuajilote y otros que componen el territorio Municipal.

### 1.4 Hidrografía

Sus recursos hidrológicos la conforman dos ríos, Río de Francisca, Río Boca de Culebra que bajan de los montes y que se unen a unos 500 metros antes de llegar a la población, formando un sólo río que corre primero hacia el norte y luego hacia el este, a unos 400 metros del pueblo donde recibe el nombre de Mazaltepec.



Hidrografía de Santo Tomás Mazaltepec



*Fotografía del recorrido con la Autoridad Municipal*

Corriente abajo, inicia su recorrido por los terrenos de San Andrés Zautla, donde toma su nombre y sigue su curso en Nazareno, Soledad, Guadalupe hasta desembocar en el Río Atoyac. En temporada de lluvia la corriente alcanza los niveles máximos de capacidad, sin embargo, va disminuyendo en los meses de octubre, noviembre y diciembre, dejando de existir la corriente en los meses de marzo, abril y mayo.

## **1.5 Flora**

En la parte más alta del territorio de Santo Tomas Mazaltepec, se aprecian más las especies como el pino y el encino, esta es la zona que se encuentra más conservada por las especies nativas. Sin embargo, la parte más cercana de la población es de donde se ha visto más afectada debido a que los pobladores extraen principalmente especies como el pino, para su utilización como madera y el encino para leña ya sea para consumo propio o en muchos de los casos para venta.

La parte media del territorio de Santo Tomas Mazaltepec se identifica porque en su mayor parte está constituida por pastizal inducido, se localizan muy pocos arbustos como es la jarilla,



chamizo y huizaches, esta zona es utilizada para el pastoreo de los animales o para la siembra esporádica de maíz de temporal.

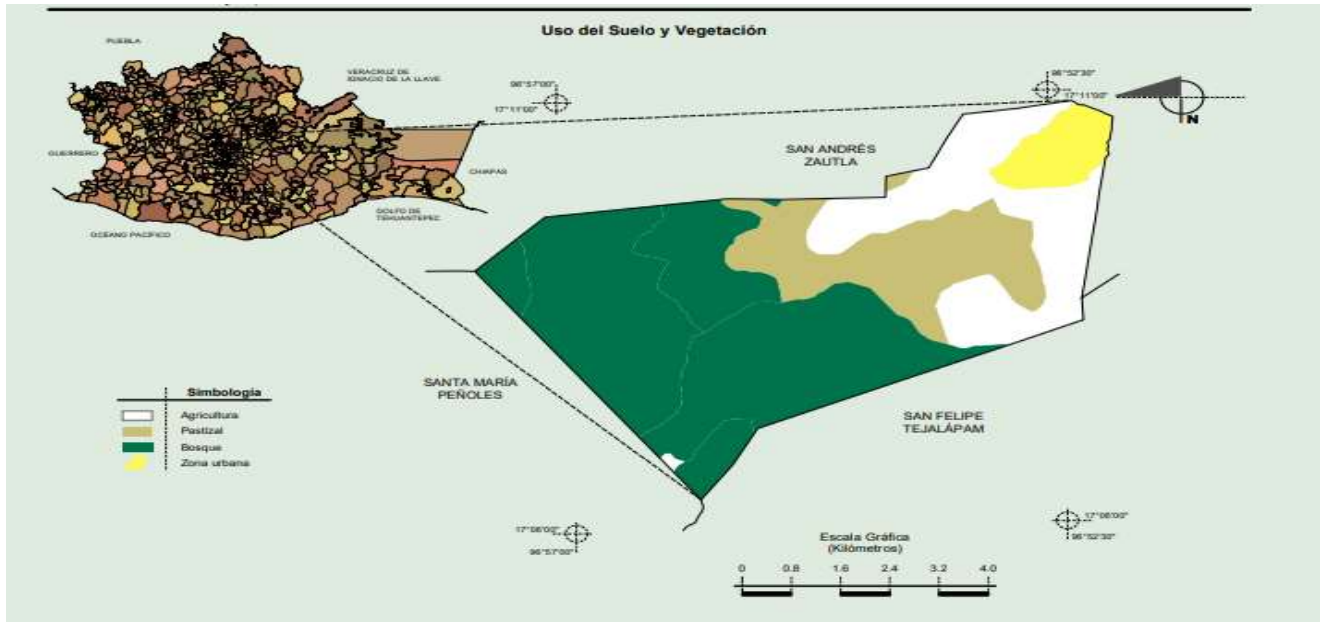


Ilustración: Flora de Santo Tomás Mazaltepec

La zona baja del territorio de Santo Tomás Mazaltepec es la más aprovechada por los productores para el cultivo de básicos como lo son el maíz y el frijol, también se puede localizar arbustos inducidos y principalmente carrizales, también se localizan frutales principalmente cítricos.

<b>VEGETACION EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC:</b>	
• Pino (diferentes clases)	• Palo de Águila
• Oyamel	• Laurel de diferentes clases
• Modroño	• Sauz (blanco y amarillo)
• Encino (cucharal, amarillo, chaparral o negro, de agua)	• Árbol del Timbre
• Manzanal (pinguita)	• Tepehuaje
• Cuatle o árbol Azul	• Arroble
• Árbol Alan	• Pirúl
• Cacho de Venado	• Moral
• Árbol Mango de Monte	• Aile
• Guaje	• Cazahuate

En las casas habitación podemos encontrar plantas de gran variedad, hierbas de campo de temporada, algunas hortalizas, así como plantas medicinales de uso cotidiano que las procuran en las propias casas y que son las siguientes:



### VARIEDAD DE PLANTAS PEQUEÑAS Y DE USO CONSUMO HUMANO

• Milpas	• Hierva de vaporub
• Guías	• Rosales de diferentes clases
• Flor de calabaza	• Margaritas de diferentes clases
• Quelites	• Gladiolas
• Verdolagas	• Claveles
• Hongos silvestres	• Alcatraces
• Perejil	• Nubes
• Cilantro	• Geranios
• Epazote	• Borla
• Chicharo	• Flor de muerto
• Piojito	• Azucenas
• Hierba de conejo	• Orquídeas (diferentes clases)
• Garbanzo	• Ruda
• Habas	• Buganvillas
• Chepil	• Poleo o hierva de borracho
• Chepiche	• Té de limón
• Hierba Santa	• Cola de Caballo
• Hierba del cáncer	• Malva
• Camo Real	• Toloache
• Hierba de pasmo	• Bretonica
• Árnica de castilla	• Eucalipto
• Albacar	• Hierbabuena



Fotografía del recorrido con la Autoridad Municipal



### 1.6 Fauna

En la comunidad se puede encontrar diversas aves y animales domésticos como techos, gallinas, conejos, chivos, borregos, todo tipo de animales bovinos y porcinos, periquitos australianos, palomas, pájaros, loros, perros y gatos, que son los más comunes.

En el territorio municipal se cuenta con serranía, bosques y grandes extensiones de terreno que no han sido explotados, lo que permite que en Santo Tomas Mazaltepec, exista una gran riqueza y diversidad de especies animales.

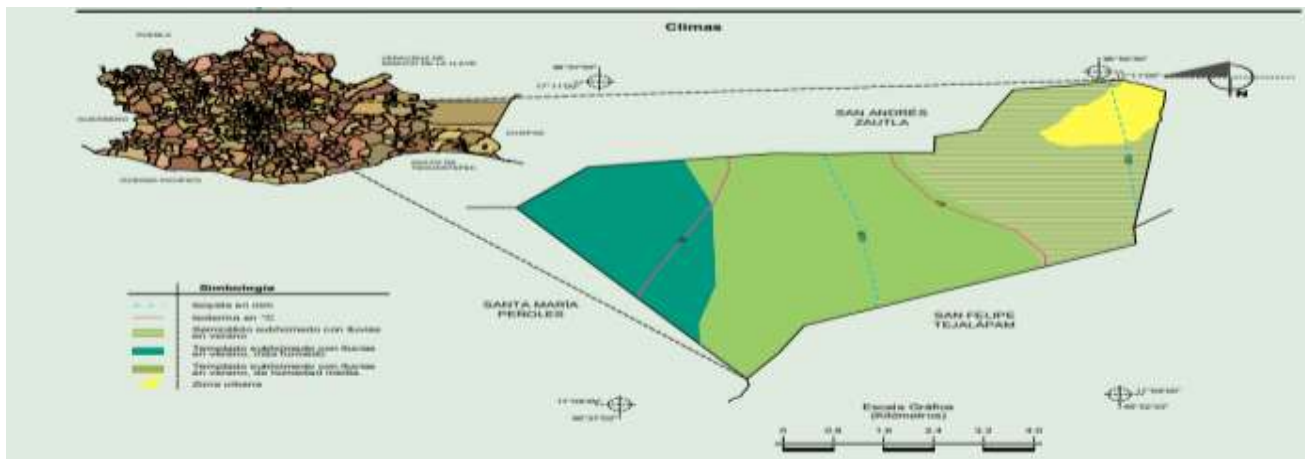
Algunas especies se encuentran en peligro de extinción, sin embargo, de las más conocidas por los habitantes del lugar son las siguientes:

TIPO DE ANIMALES	
• Venados	• Tecolote Lechuza
• Tortolitas Torcañas silvestres	• Chapulines
• Patos	• Garzas
• Conejos	• Zanate
• Tlacuache	• Zopilote
• Víboras	• Gorriones
• Zorrillo	• Leoncillos

### 1.7 Clima

Su clima es templado con oscilación térmica anual corta, con un rango de temperatura que la hace agradable, es entre 14 – 32 °C, con un rango de precipitación de 600 – 900 mm.

Templado subhúmedo con lluvias durante el periodo de noviembre - mayo, de humedad media (46.04%).



fuelle INEGI 2020



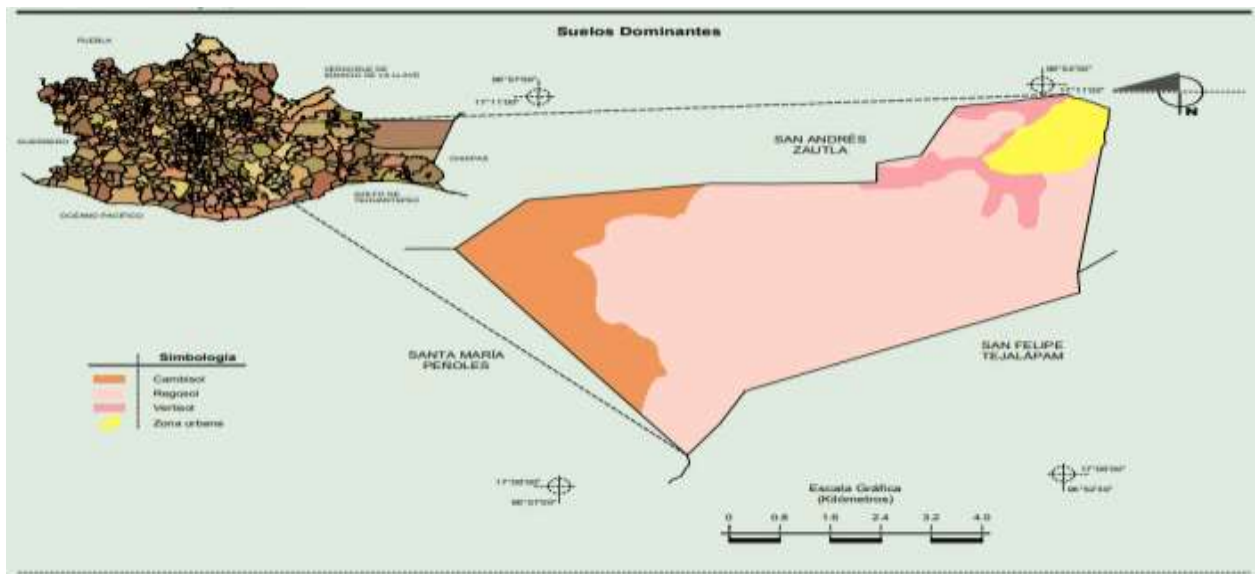
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (27.67%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (26.29%).

Semicálido subhúmedo del grupo C. Oscilan sus temperaturas la mínima promedio anual de 8° a 10° Centígrados; la máxima anual de 28° a 32° Centígrados. Teniendo una temperatura promedio de 16.4 grados centígrados con una precipitación pluvial de 847 mm.

### 1.8 Uso del suelo

La definición de uso del suelo abarca la gestión y modificación del medioambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo también se utiliza para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones. En el municipio de Santo Tomas Mazaltepec el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) divide el uso del suelo de la siguiente manera:

- Zona urbana (4.92%)
- Agricultura (20.70%)
- Pastizal inducido (15.65%)
- Bosque (58.73%)



Fuente: INEGI 2020

### 1.9 principales Ecosistemas

Los ecosistemas existentes son diversos y se puede observar a todo lo largo del territorio Municipal pero también la población refiere que ya hay alteraciones por la forma de cómo se hace uso de ellos, sin embargo, no se ha cambiado la forma de explotación.

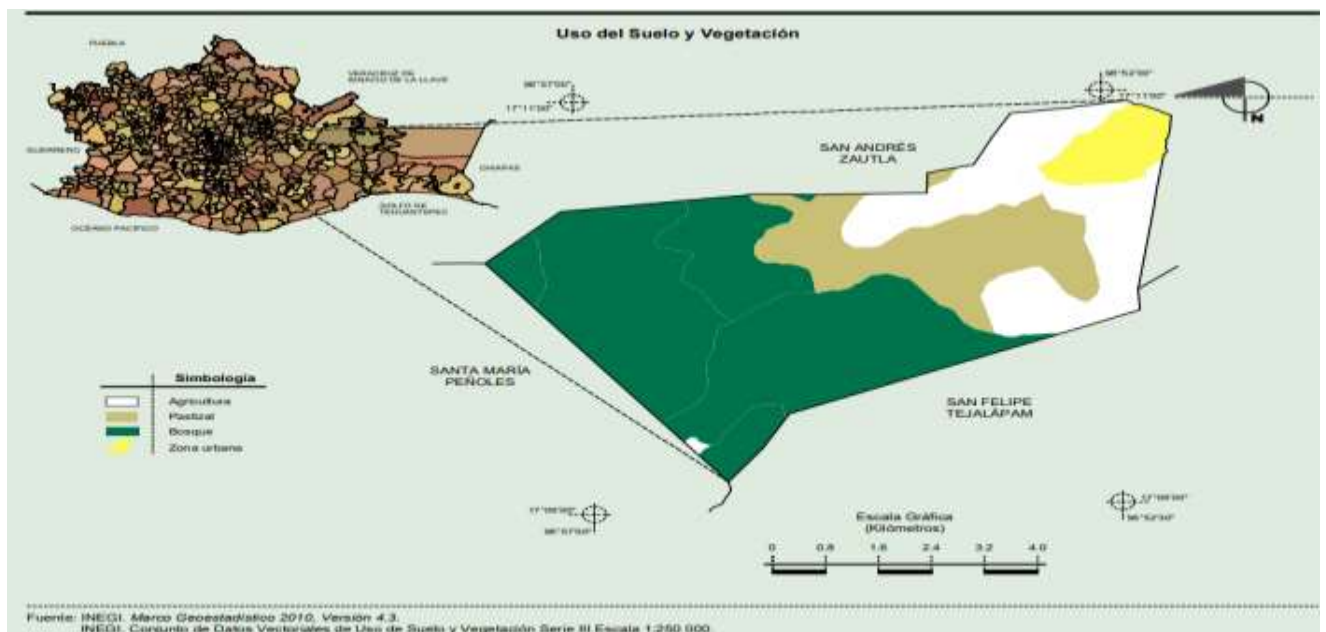




La principal actividad que ha provocado alteraciones a los principales ecosistemas, es la tala inmoderada de los encinos con los que cuenta el bosque y que a la fecha es una actividad que no se podido reglamentar por las autoridades correspondientes, ya que dichos encinos son utilizados como el principal combustible para la elaboración de las tortillas principal actividad de la población.

## Vegetación

Predominan el pino de diferentes especies y el encino, las áreas con árboles abundantes representan una gran riqueza natural, muy importante para los habitantes.



Fuente: INEGI 2020

## 1.10 Recursos Naturales

Los principales recursos naturales de la comunidad son el agua, la madera y los materiales pétreos con que cuentan en la comunidad.

### Agua:

Un recurso incierto en los tiempos actuales debido a la variación del clima y a la alteración de lo que se consideraba "Temporada de lluvia". Sin embargo, este recurso hidrológico lo conforman dos ríos que bajan 24 de los montes y que se unen a unos 500 metros antes de



llegar a la población, formando un sólo río que corre de primero hacia el norte y luego hacia el este, a unos 400 metros del pueblo donde recibe el nombre de Mazaltepec.

### **Madera:**

Este es un recurso que la comunidad cuenta a través de sus bosques, sin embargo, con el transcurso de los años, ha ido en disminución, por la tala inmoderada o los incendios provocados o generados por la naturaleza.

### **Suelo:**

Cuenta con recursos pétreos como es la grava y arena. El suelo es de tipo vertisol pelico, presenta grietas anchas y profundas en épocas de sequía; frecuentemente negros o grises, pegajosos cuando está húmedo y duros cuando está seco. Su uso agrícola es variado y productivo.

#### **1.11 Potencial del Uso de Suelo**

El uso potencial de las tierras se define como el uso más intensivo que puede soportar el suelo, garantizando una producción agropecuaria sostenida y una oferta permanente en el tiempo de bienes y servicios ambientales, sin deteriorar los recursos naturales. La capacidad de uso de la tierra tiene en cuenta las características y cualidades del suelo que permiten obtener homogeneidad en cuanto a clima, geomorfología, materiales parentales y suelos y así extrapolar resultados para la zonificación y ordenamiento territorial.

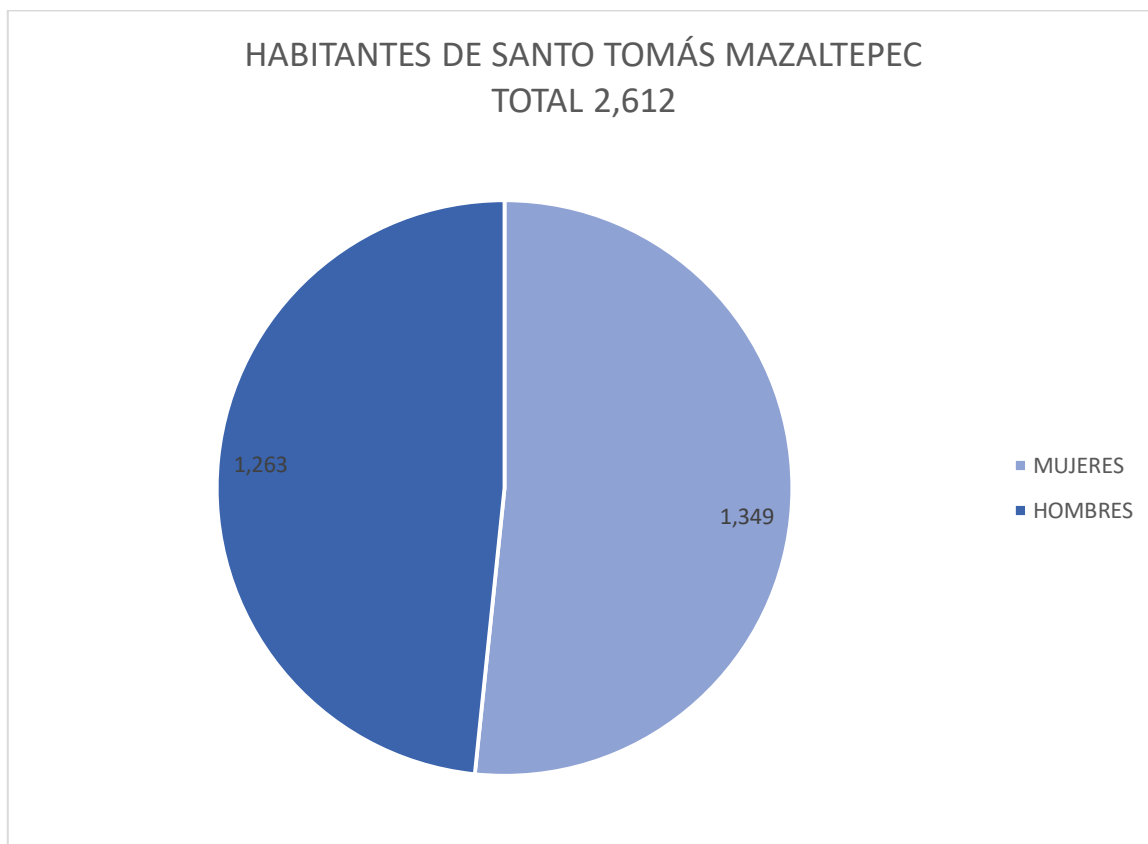
A continuación, se identifican los siguientes tipos de suelos que se pueden encontrar a lo largo del territorio municipal. Tierra negra, Este suelo se caracteriza por su color oscuro o gris pegajosos cuando está húmedo y duros cuando está seco.

Su uso agrícola es variado y puede encontrarse a lo largo del territorio municipal. Arenal, Suelo que se identifica con alto contenido de arena y casi no contiene arcilla y puede encontrarse en los ríos del Municipio, se vende en las comunidades cercanas para construcción. Tierra de cultivo, suelo propicio que se encuentra al norte y oriente de la población, con superficies de riego y otras de temporal.



## 2. Dinámica Sociodemográfica

De acuerdo a la encuesta efectuada por INEGI 2020, en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, se concentra una población total de 2,612 habitantes, de los cuales son 1,263 hombres y 1,349 son mujeres.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De la población total, en la siguiente gráfica se establecen las edades de la población de Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, Oaxaca:

Población	Total
Población total	2,612
Población femenina	1,349
Población masculina	1,263



<b>Población</b>	<b>Total</b>
Población de 0 a 14 años	680
Población de 15 a 29 años	657
Población de 30 a 59 años	901
Población de 60 años y más	374
Población con discapacidad	163
Grado promedio de escolaridad	8.42
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	8.64
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	8.19

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020*



## EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### 3. EJE I. BIENESTAR PARA TODOS LOS HABITANTES DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.

#### 3.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

##### DIAGNOSTICO

La Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, establece que el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec tiene una población en condición de pobreza multidimensional, 2020 que es la siguiente:

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020<sup>7</sup>  
(miles de personas y porcentaje en el municipio)



Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Fuente: Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República

En el censo 2020 se establece que 22.8% vive en la pobreza extrema, mientras tanto que, el 80.1% vive en la pobreza; de ahí que un porcentaje de 57.3% vive en la pobreza moderada o el 10.3% es vulnerable por carencia social; el 4.3% es vulnerable por ingresos y por último, solamente 5.3% no es pobre y tampoco vulnerable.

De la misma forma se depende con la información dada por el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Bienestar, en donde establece los Indicadores de carencias sociales en el municipio de Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, Oaxaca, por lo que existe rezago en los diferentes sectores como son: educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social,

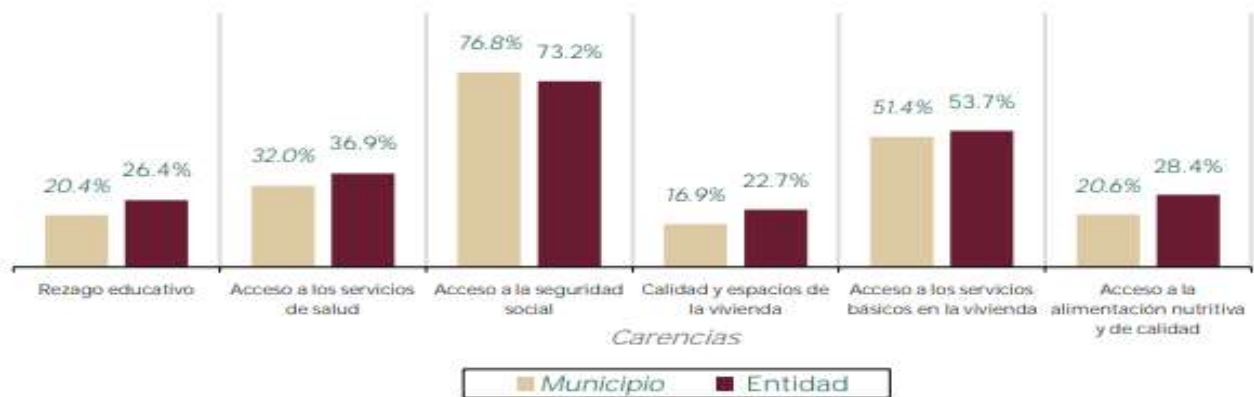


calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, como se desprende en la siguiente tabla:

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	534	Calidad y espacios de la vivienda	442
Acceso a los servicios de salud	835	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1,342
Acceso a la seguridad social	2,008	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	539

Carencias sociales, 2020 (porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

Fuente: Secretaría de Bienestar del Gobierno de México

En relación a lo anterior, el rezago social de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec, ha sido en mayor parte por falta de una política de gobierno municipal para afrontar estas adversidades, pero también es la responsabilidad del Gobierno Estatal y Federal por no vigilar que los recursos económicos sean destinados a las necesidades básicas de la población y con ello, dotar de la infraestructura básica a la población, quienes han sido los más afectados, además de que el ingreso económico no alcanza comprar la canasta básica de productos de primera necesidad para su consumo.


En ese sentido, en la participación de los habitantes en la mesa temática, urgieron a este gobierno municipal, contribuir a generar un “piso parejo” de bienestar y oportunidades para todas los habitantes, promover el desarrollo del potencial creativo y productivo de cada persona mediante el trabajo decente y adecuado, con seguridad social y remuneración



suficiente y reducir y eliminar obstáculos y brechas de desigualdad que lastiman a los más desprotegidos del municipio.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El 22.8% de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec vive en la pobreza extrema.

Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
<p>Reducir sustancialmente la pobreza extrema de los ciudadanos.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 	<p>1. impulsar fuentes de empleo para mejorar los ingresos.</p>	<p>1.1 Generar certeza a las empresas para su instalación y generación de empleos.</p>

### 3.2 ALIMENTACIÓN

#### DIAGNOSTICO

En este rubro, los participantes de las mesas temáticas definieron que la población del municipio de Santo Tomas Mazaltepec, tiene derecho a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla y para cumplir con los objetivos de este tema es necesario buscar poner fin la pobreza en toda su manifestación y entre ellos, combatir el hambre en todas sus formas para lograr la seguridad alimentaria, por lo que uno de los objetivos de este gobierno municipal es mejorar la nutrición en las personas vulnerables, así como promover la agricultura sostenible.

También manifestación los participantes de las mesas temáticas de Santo Tomas Mazaltepec, que se tiene una variedad diferente de alimentos del campo que son los siguientes: chipiles, mostaza, quintoniles, berro, hierba santa, hongos, frijoles con arroz, pasta de habas, chícharo, nopales, flor de calabaza, el huitlacoche, mole, chiles rellenos, amarillo de pollo, chapulines, mole verde y carnes de animales domésticos y silvestres.



De igual forma comentan que las bebidas más representativas de Santo Tomás Mazaltepec son: atole y sus variedades, café, té de limón, te de cedrón, tila lima, naranja, laurel, y poleo, mezcal, tepache, cervezas, dulce de tejocote, agua de chilacayote y refrescos azucarados; entre otros productos naturales.

De la misma forma, la Autoridad Municipal realizó una muestra sobre la seguridad alimentaria de 340 habitantes de la comunidad de los cuales, el 43.9% cuenta con seguridad alimentaria que se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos tradicionales y preferencias alimentarias y así poder llevar una vida activa, y saludable.

El 32.9% tienen inseguridad alimentaria leve manifiestan sentir preocupación por que los alimentos sean suficientes para el consumo familiar en el corto y mediano plazo y ponen en marcha estrategias para que los alimentos rindan por más tiempo tal es el caso, por ejemplo, de un mayor consumo de cereales, leguminosas o diluir alimentos con agua.

El 13.7% cuentan con inseguridad alimentaria moderada los miembros de los hogares reducen la cantidad de alimentos que acostumbran consumir.

El 9.5% tiene inseguridad alimentaria severa los miembros del hogar omiten un tiempo de comida o dejan de comer por todo un día, esto último sucede primero en los adultos y posteriormente en los niños.


Por lo que se llega a la conclusión que los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec, presentan carencia en el acceso a la alimentación, por lo que es importante que este gobierno municipal 2023-2025, se avoque a construir un comedor comunitario, ayudar a los campesinos para dotarlos de mangueras para que puedan regar sus plantíos, entregarles herramientas de trabajo y gestionar subsidios para el pago de luz de los pozos de riego, acción con el que se pretende impulsar el abasto de alimentos básicos y con ello, resolver el problema de la carencia al acceso a la alimentación.

## **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

El 9.5 % de los habitantes presentan inseguridad alimentaria.





Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
<p>Lograr la seguridad alimentaria de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 	<p>1. Impulsar el abasto de la alimentación básica de Santo Tomás Mazaltepec.</p>	<p>1.1 Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal para poder invertir en proyectos de abasto alimentario.</p>

### 3.3 EDUCACIÓN

#### DIAGNOSTICO

En la mesa temática realizada por la Autoridad Municipal, los ciudadanos manifestaron que es una obligación de los tres niveles de gobierno, garantizar el acceso a la educación para la efectiva realización de los derechos humanos, por lo que es el principal medio para desarrollar la capacidad intelectual, moral, afectiva y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de los habitantes indígenas de Santo Tomás Mazaltepec.

Para conocer el grado promedio de escolaridad, se considera a la población mayor de 15 años que está conformada por un porcentaje de 95.4, que en comparación con el año 2010, tenía un porcentaje de 92.3, en los cuales se contempla el nivel de escolaridad que en la actualidad va en aumento y crece el alfabetismo en Santo Tomás Mazaltepec.

Ahora bien, en relación a la población mayor de 15 años y más analfabeta en el año 2010, era en promedio de 3.1, en comparación con el año 2020 que es de 2.2.

En ese sentido, Santo Tomás Mazaltepec, tienes los siguientes porcentajes y tasas en relación con la educación:

Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (Tasa), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 99.0.
Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 572 personas.
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), Santo Tomás Mazaltepec, 2020, es de 8.4%.



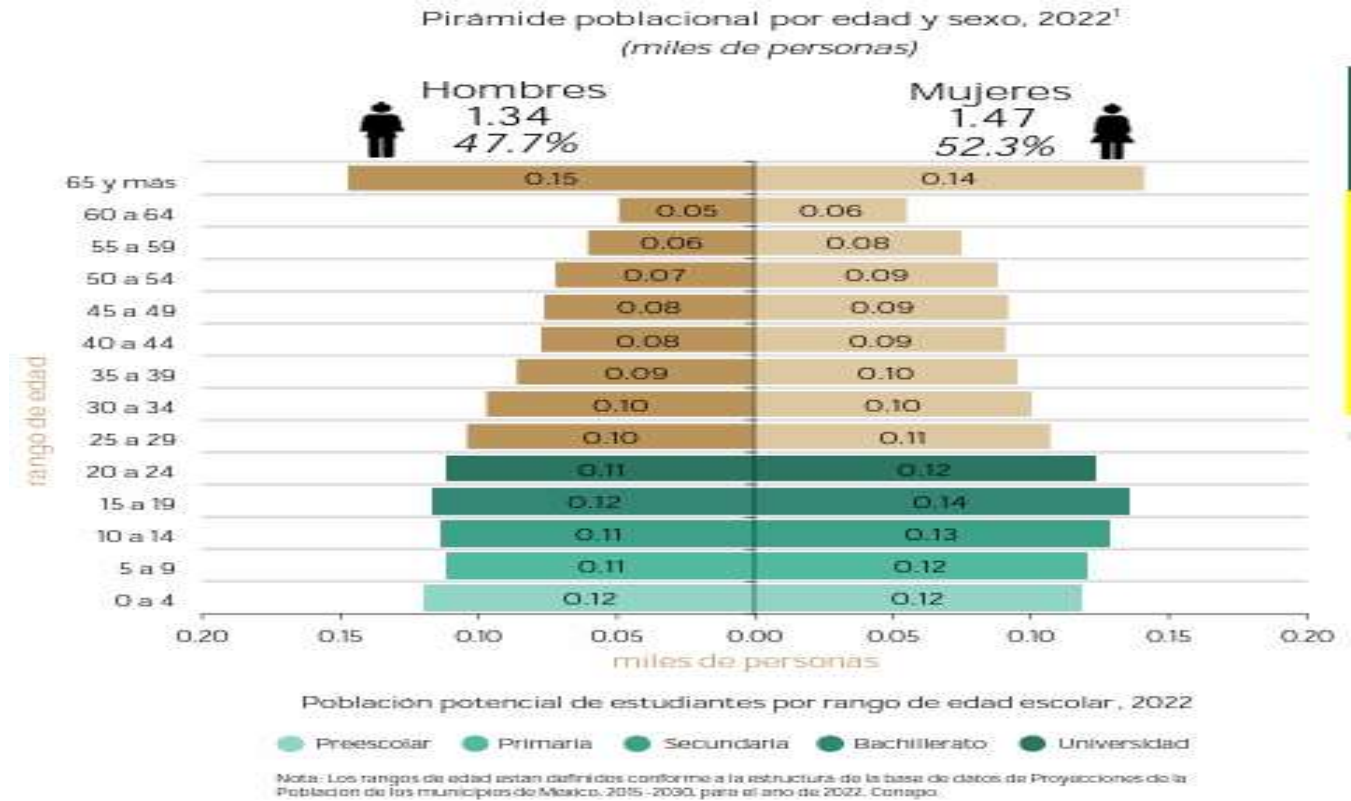
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir (Número de personas), Santo Tomás Mazaltepec, 2020, es de 305 personas.
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 14.7%.
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 12.2%.
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 0.2%.
Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 2.7%.
Porcentaje de población de 25 años y más alfabeta (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 94.5%
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 2.2%.
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 59.3%.
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 95.0%.
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 89.8%.
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 31.0%.
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 70.8%.
Población de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir (Porcentaje), Santo Tomás Mazaltepec, 2020 es de 57.0%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda. 2020

Es importante destacar, que durante el proceso de educación existe un porcentaje bajo de abandono escolar del nivel básico, contrario al nivel media superior, ya que no existe una escuela de media superior en la comunidad. En el año 2015 el 8.9% de la población total llegaba a obtener acceso al nivel superior y terminar la instrucción superior, en censo INEGI 2020 aumentó el porcentaje llegando a 12.2% de personas que tiene acceso al nivel superior. El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec ETLA, Oaxaca, cuenta con las siguientes Instituciones Educativas:

CENTROS EDUCATIVOS				
NOMBRES	CLAVE	SERVICIO	ALUMNOS	LOCALIDAD
Ricardo Flores Magón	20DCC0469G	Preescolar	86	Santo Tomás Mazaltepec
General Ignacio Zaragoza	20DPR1448G	Primaria matutina	170	Santo Tomás Mazaltepec
Emiliano Zapata	20DPR3004 A	Primaria Vespertina	156	Santo Tomás Mazaltepec
Telesecundaria	20DTV0589Y	Telesecundaria	115	Santo Tomás Mazaltepec

Fuente: Secretaria de Bienestar del Gobierno Federal



De lo anterior, comprenden el nivel básico (Preescolar, Primaria, y Secundaria); cabe destacar que la comunidad cuenta con dos escuelas primarias con diferentes claves y nombres, ambas ocupan el mismo edificio educativo, además de que existe poco apoyo y acondicionamiento físico de las escuelas existentes esto ha afectado a los estudiantes de las escuelas, ya que sufren una serie de circunstancias, tales como: bajos niveles de lectura, deserción escolar, por falta de economía, lo cual origina una serie de problemas en el Municipio como son: vagancia, alcoholismo, drogadicción, pérdida de valores humanos.



Imagen tomada en el recorrido con la Autoridad Municipal






En ese mismo sentido, el centro educativo preescolar “Ricardo Flores Magón”, cuenta con una plantilla de cuatro profesores, por cada grupo se tiene a un profesor, un maestro de educación física, un directivo y un intendente. La Institución educativa “General Ignacio Zaragoza”, cuenta con una plantilla de doce profesores, por cada grupo se tiene a un maestro, un directivo, uno profesor de educación física, un profesor de computación, un administrativo y una persona de intendencia.

La institución educativa “Emiliano Zapata”, en la actualidad cuenta con una plantilla de seis profesores, por cada grupo se tiene a un maestro, un directivo, un profesor de educación física, un administrativo y una persona de intendencia.

Por último, la institución educativa “Telesecundaria”, cuenta con una plantilla de seis profesores, por cada grupo se tiene a un maestro, un directivo, un administrativo y una persona de intendencia.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Existe deserción escolar e insolvencia económica para comprar los útiles escolares

Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
<p>Ofrecer educación de calidad para los niños Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 	<p>1. Impulsar a los alumnos para que terminen sus estudios.</p>	<p>1.1 Dialogar con los padres de familia para que sus hijos continúen sus estudios.</p> <p>1.2 Solicitar becas educativas para evitar la deserción estudiantil por falta de recursos económicos.</p> <p>1.3 Gestionar ante dependencias de gobierno materiales didácticos para las escuelas de Santo Tomás Mazaltepec.</p>

### 3.4 SALUD

#### DIAGNOSTICO

De la participación de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec en la mesa temática, manifestaron que existe un promedio alto de personas que no son derechohabiente a estos



servicios, equivalente a un promedio de un 33.2%, que no cuenta con algún tipo de adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el INSABI, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Por lo que para esta Administración Municipal 2023-2025, creemos y trabajamos en beneficio de Santo Tomás Mazaltepec, porque es de suma importancia, el poder reducir el número de personas sin acceso a los servicios de salud, no solo por medio de afiliación de dichos servicios, sino también contando con una infraestructura adecuada que permita la atención de toda la población para de esta forma disminuir la propagación de enfermedades, así como su prevención y detección.



Fotografía del recorrido con la Autoridad Municipal

Servicios de salud de Santo Tomás Mazaltepec, Oaxaca		
Corte	Municipal	
Tema	Servicios de salud	
INDICADOR	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Población afiliada a servicios de salud	1745	66.8%
Población sin afiliación a servicios de salud	867	33.2%
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	187	10.7%
Población afiliada a IMSS BIENESTAR	1	0.1%
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	150	8.6%



Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	10	0.6%
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	1376	78.9%
Población afiliada a servicios de salud en Pemex, Defensa o Marina	16	0.9%
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	7	0.4%
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	0	0.0%

Fuente: Censo INEGI 2020

De la misma forma dialogan los asistentes a la mesa temática que tienen un Centro de Salud en la comunidad dependiente de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca y en relación con el personal profesional solamente presta sus servicios dos enfermeras, dos odontólogos y un médico, por lo que existe carencia en este rubro, por lo que acuerdan solicitar médicos de guardia para el centro de salud; además, existe desabasto de medicamentos, falta equipo médico



Fotografía del recorrido con la Autoridad Municipal

adecuado y también se requiere desagüe de la azotea del centro de salud, ya no existe espacio suficiente para atender a los enfermos.

Como se podrá apreciar, ningún habitante de Santo Tomás Mazaltepec cuenta con seguros médicos privados o que sean atendidos por instituciones médicas privadas; el mayor número de derechohabientes están registrados en el INSABI, así también se aprecia que es bajo el porcentaje del ISSSTE y del IMSS.

De la mesa temáticas realizada para construir este plan municipal, los participantes manifestaron que dentro de las principales enfermedades a las que se enfrenta la población están las respiratorias, urinarias y las intestinales.



De las enfermedades respiratorias, estas tienen mayor impacto en la población menor de edad y en los adultos mayores debido a las características del clima y las condiciones de las viviendas, ya que en algunas son de tierra su piso o de la mina el techo.


De las infecciones en las vías urinarias se llegó a la conclusión que es por falta de higiene personal, además de que no hay información sobre los métodos de prevención de enfermedades.

Ahora bien, sobre las infecciones gastrointestinales es por la falta de higiene al preparar los alimentos y la falta de servicios como agua potable, drenaje sanitario, incluso por el alto porcentaje de viviendas con piso de tierra.

En sentido, la población va en aumento y las necesidades también aumentan, es por ello que, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de la población, la presente administración municipal 2023-2025, trabajará de manera coordinada con las dependencias del Estado de Oaxaca y con el Gobierno de la República

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La infraestructura de salud, medicinas y personal médico no son suficientes.

Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
Brindar servicio médico a todos los habitantes de Santo Tomas Mazaltepec.  Objetivos de Desarrollo Sostenible  	1. Mejorar la infraestructura del centro de salud.  2. Incrementar el personal médico y medicinas del municipio de Santo Tomás Mazaltepec.	1.1 Construir el desagüe de la azotea del centro de salud.  2.2 Gestionar ante la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, personal médico y medicamentos.

### 3.5 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y COMUNIDAD LGBTTTQI+



## DIAGNOSTICO

Tomando en consideración las condiciones que generan diferencias entre los diversos sectores del municipio, ya que las personas que sufren violaciones a los derechos humanos, así como sus familiares, deben contar con las más amplias posibilidades de ser escuchadas y acompañadas en los respectivos procesos de protección y defensa, así como en la procuración de justicia.

Por tal motivo, en la mesa temática los participantes reconocen la desigualdad que existen en aquellos grupos de la población que presentan condiciones de mayor vulnerabilidad y marginación, que dificultan su acceso a la justicia y a la salud.

Dichos grupos requieren medios de compensación, que permitan subsanar la posición de desventaja, a fin de hacer posible el pleno goce de los derechos humanos y la inclusión social que favorezcan la vida digna.

En ese sentido, las personas de 60 años o más, constituyen un segmento grande de la población de Santo Tomás Mazaltepec, que con frecuencia sufre diversas formas de discriminación, negación o vulneración de sus derechos, así como de escasas oportunidades para el desarrollo económico y personal.

Las causas de esos atropellos a sus derechos humanos son diversas, entre ellas puede identificarse al menos una que resulta determinante, como lo es la percepción social negativa sobre el envejecimiento, que suele desembocar en un estatus de vulnerabilidad múltiple.

Ahora bien, la violencia contra las mujeres es una violación grave a los derechos humanos que requiere de una investigación efectiva con alcances adicionales al tratarse de una mujer que sufre muerte, maltrato o afectación a su libertad personal, en el marco de un contexto de violencia. En los casos de violencia sexual, la investigación debe evitar la revictimización o la reexperimentación de la situación traumática.

En cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres, el concepto de igualdad se relaciona con la no discriminación y con el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

De la misma forma, las personas con capacidades diferentes y personas de la LGBTQQI+, se les debe asegurar el acceso a la justicia, así como generar las condiciones que permitan







mitigar sus desventajas; es necesario reconocer y resolver los factores de desigualdad, a fin de generar medidas de compensación que contribuyan a reducir o eliminar los obstáculos y deficiencias que impidan o reduzcan la posibilidad de disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos humanos; las posibilidades de solución son poco esperanzadoras, debido a los escasos resultados obtenidos por las instituciones de procuración de justicia.

En ese mismo sentido, existe una población estigmatizadas, como son quienes tienen una identidad de género distinta a la cisgénero (persona que asume una identidad de género que corresponde al sexo que tiene al nacer), o una orientación o práctica sexual no heterosexual.

Las instituciones deben impulsar y diseñar los presupuestos públicos con un enfoque de derechos humanos y, de igual manera, ajustar las reglas de operación de los programas correspondientes.

### PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Existe violencia contra las mujeres y grupos vulnerables.

Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
<p>Generar políticas públicas en beneficio de los sectores más vulnerables de Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> </div> </div>	<p>1. Diseñar programas de respeto a los derechos humanos de las mujeres, personas con capacidades diferente, adultos mayores y de la comunidad LGBTTTTQI+.</p>	<p>1.1 Promover los derechos humanos de los grupos vulnerables en la comunidad.</p> <p>1.2 Realizar talleres y foros para la concientización de sobre la importancia de ser incluyentes como sociedad.</p> <p>1.3 Destinar un presupuesto para generar políticas públicas.</p>

### 3.6 CULTURA Y ARTES

#### DIAGNÓSTICO

De la participación de los habitantes en la mesa temática se desprende que la cultura es un elemento sustancial generada por generaciones de los habitantes de Santo Tomás



Mazaltepec, además, de que es la base de cohesión social del Municipio, en tanto que comprende la suma de los valores y sistemas de creencias compartidos, los modos de ser y vivir, y la herencia de toda la humanidad.



Además, es el tejido que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, por lo tanto, las costumbres, las practicas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Dentro de estas manifestaciones culturales se encuentra la lengua materna que se habla en Santo Tomas Mazaltepec, Etlá; que es el Zapoteco de los Valles Centrales, con sus respectivas variaciones.

De acuerdo con INEGI, Santo Tomas Mazaltepec, cuenta con una población que se considera indígena de 1,117 personas lo que representa el 46.7% de la población total, contemplando a toda la población que está formada por 2,612 personas según INEGI.

De la población indígena que se concentra en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, el idioma que predomina es el Zapoteco de los Valles Centrales y su variación en cuanto a su pronunciación, lo que representa 1,085 personas, sin embargo; de acuerdo a la información recabada el 92.45% de la población se considera indígena por auto adscripción.



"Enséñale a tus hijos y a tus nietos a hablar nuestro zapoteco, para que no lo perdamos" Colectivo Cultural Mazaltepec

## CULTURA

Como manifestaron las personas que participaron en la mesa temática, la cultura está compuesta por diferentes circunstancias tales como las fiestas populares que se llevan a cabo la primera quincena de enero de cada año en honor al dulce nombre de Jesús, llevándose a cabo las actividades litúrgicas de Semana Santa de cada año, el 3 de Julio se celebra el cumpleaños de Santo Tomas Apóstol, por la hermandad que lleva el mismo nombre, el 6 de agosto de cada año se celebra la fiesta de Dulce Nombre de Jesús, el 7 de octubre de cada año de igual forma se celebra la virgen del Rosario, en Noviembre la fiesta de Muertos o fiesta de Todos los Santos, cuya principal características en la realización de comparsas en la comunidad, el 8 de diciembre celebración de la Virgen de Juquila, el 12 de diciembre celebración de la virgen de Guadalupe y del 19 al 22 de diciembre de cada año.



Fotografía del recorrido con la Autoridad Municipal



De la misma forma, se celebra la Feria Anual en Honor al Santo Patrón de Santo Tomas Apóstol, por lo que en esta fiesta participan la mayoría de los habitantes de la comunidad y es coordinada por el Culto Religioso y las Madrinan, y en el mes de diciembre se celebran las posaditas en algunas casas particulares de la población, la organizadora de la misma reparte atole, dulces y tamales a los asistentes.



Por otra parte, los participantes de la mesa temática manifestaron que nuestra comunidad de Santo Tomas Mazaltepec ha sido invitada, a participar en la Guelaguetza Oficial en el Cerro del Fortín, presentando su tradicional Baile Fandango Zapoteco tal y como lo muestran las fotografías de la participación de nuestra comunidad, en dicho evento oficial, sin embargo, no tenemos como municipio un centro cultural y artístico por lo que es necesario construirlo.

El Estado de Oaxaca es considerado un estado pluricultural y su misticidad, por la diversidad de cultura que tiene en sus siete regiones plenamente conocidas, y la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, no es la excepción pues dentro de estas tradiciones se conservan las siguientes:

### **DIA DE MUERTOS:**

Es una celebración que los habitantes de Los Valles Centrales, esperan con mucho júbilo y la fuerte razón es que dicha celebración reunirá una vez más a todos los elementos de la familia, parientes y amistades que arribaran de diferentes partes de la república para juntos compartir la alegría desbordante de festejar a sus muertos que visitaran en el panteón, llevándoles flores, velas de cera pura que compran, para estas fechas.



La festividad inicia de acuerdo a nuestras creencias y sobre todo a nuestras costumbres indígenas, dos semanas antes de la mágica festividad, el ayuntamiento municipal convoca a toda la ciudadanía a una faena general con la finalidad de realizar una limpieza en el panteón de Santo Tomás Mazaltepec, para que las tumbas y lapidas estén en perfecto estado, Así mismo, comienza la venta y compra de flores, velas, veladoras y cohetes, para estar preparados en el festejo.

Según la tradición, la gente espera a los difuntos (niños) el día 31 del mes de octubre, porque según dicen que llegan a las 12.00 del día, y se arma un altar con flores de cempasúchil conocida como flor de muerto, cañas y frutas.

Esperándolos con una ofrenda que incluye un vaso de agua porque se dicen que llegan sedientos y cansados, y en punto de las doce del día se enciende el copalero quemando incienso y copal. Al siguiente día llegan los difuntos adultos, y se les recibe de la misma manera, pero en la ofrenda se les pone alimento limpio.

Este alimento se les deja antes de que nosotros los que aun existimos probemos la comida, y además diariamente se les tiene que cambiar la comida también se ponen chocolate, dulces, pan, cigarros, cervezas, frutas y todo lo que en vida gusto al difunto

## RELIGIÓN



*Imagen del recorrido con la Autoridad Municipal (Iglesia de Santo Tomás Mazaltepec)*




Con base en los datos INEGI 2020, Población de 5 años y más predicen la religión católica, Santo Tomás Mazaltepec, siendo 2,072 (Personas) lo que representa el 86.5% del total de la población.

Ahora bien, un 10% predicen la Religión Cristiana o protestante y por último 38 personas de la población no profesan ninguna religión, por lo que como se podrá apreciar la religión católica es la predominante en la comunidad, teniendo su santo patrón al que se le festeja en la fecha que se han mencionado con anterioridad, que es organizada por el culto religioso del pueblo que está conformado aproximadamente por 40 personas de la propia comunidad, de lo anterior, es necesario construir un techado a un costado de la iglesia para aminorar la insolación.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No se cuenta con una casa de la cultura; se está perdiendo la lengua materna el zapoteco y el baile fandango zapoteco.

Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
Proteger el patrimonio cultural Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.  Objetivos de Desarrollo Sostenible  	1. Fomentar el desarrollo de las actividades culturales del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.	1.1 Inculcar la lengua indígena Zapoteco para preservarlo.  1.2 Gestionar con los Gobiernos Estatal y Federal para la Construcción del edificio cultural del Municipio.  1.3 Promover la difusión del Baile Fandango Zapoteco para su conservación.

### 3.7 DEPORTE

#### DIAGNOSTICO

En la participación de los participantes de la mesa temática, manifestaron que el deporte es un factor importante por lo que proponen que la autoridad municipal integre una liga mixta

*Imagen del recorrido con la Autoridad Municipal*



deportiva de fútbol y basquetbol para mujeres niños y adolescentes, ya que lo que se práctica comúnmente en la comunidad es el deporte del basquetbol, y fútbol en la comunidad de Santo Tomas Mazaltepec, además de que el deporte es una actividad que ayuda a la población en diferentes factores de su vida, como en la salud, convivencia social.



De la misma forma manifestaron que el deporte contribuye al desarrollo y la paz, promoviendo la tolerancia y el respeto entre los jóvenes y los adultos, además de promover la salud, educación e inclusión social.

En ese sentido, los niños y los jóvenes se benefician enormemente practicando deportes, combinados con el plan de estudios, son necesarios para una educación completa, además de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, así como trabajo en equipo, constantes aprendizajes, disciplina y tolerancia.


Así mismo, el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, también cuenta con una Unidad Deportiva que se localiza al lado oriente del casco municipal, dentro de su estructura se encuentran dos canchas de basquetbol, dos baby fútbol y una cancha de futbol, gradas instaladas en la parte poniente de la cancha de basquetbol, y son utilizadas para el público que asiste a observar los partidos que se realizan en esta área, carecen de sanitarios, esta área deportiva cuenta también con un gimnasio al aire libre.

Sin embargo, el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, cuenta con poca infraestructura adecuada para el deporte en la zona centro y oriente del Municipio, por lo que muchas personas han dejado de realizar actividades deportivas.

## **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Falta de infraestructura deportiva.



Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
<p>Promover el deporte en el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p> 	1. Realizar torneos deportivos en Santo Tomás Mazaltepec.	1.1 Equipar la unidad deportiva que se encuentra en la parte oriente de la comunidad.  1.2 Apoyar mediante incentivos a los participantes y/o ganadores de los torneos deportivos.
	2. Construir infraestructura deportiva	2.1 Instalar gimnasios al aire libre.  2.2 Rehabilitación de espacios públicos deportivos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí

### 3.8 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

#### ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	No se cuenta con los recursos suficientes para la adquisición de alimentos	Lograr la seguridad alimentaria de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.	Impulsar el abasto de la alimentación básica de Santo Tomás Mazaltepec.	Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal para poder invertir en proyectos de abasto alimentario.	Solicitud de apoyo alimentario para las familias del municipio	17°10' 20''	- 96°52' 15''	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$55,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (solicitud)	250	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100

#### EDUCACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	Por falta de un centro educativo de nivel medio superior los jóvenes no continúan con sus estudios	Educación para todos	Evitar la deserción escolar	Gestionar clave para la escuela media superior	Solicitud de clave para escuela de nivel medio superior	17°10' 20''	- 96°52' 15''	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$45,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (solicitud)	350	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	Espacios insuficientes para el desarrollo de las actividades propias de los alumnos de la primaria	Educación para todos	Evitar la deserción escolar	Gestionar clave para la escuela primaria	Solicitud de clave para nueva escuela primaria	17°10' 20''	- 96°52' 15''	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$45,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (solicitud)	150	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100

#### SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	No hay atención médica de manera permanente	Mejorar el servicio que brinda el centro de salud.	Contar personal médico	Gestionar médicos de guardia	Solicitud de médicos de guardia para el centro de salud	17°10' 20''	96°52' 15''	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (solicitud)	2602	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí**

<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Debido a que en lluvias intensas presentamos encharcamientos en la zona de sala de espera y vestíbulo de este centro de salud	Mejorar el servicio que brinda el centro de salud.	Mejorar la infraestructura del centro de salud	Construir un desagüe de la azotea del centro de salud	Construir desagüe de la azotea del centro de salud	17°10' 20"	- 96°52' 15"	Gobierno Municipal.	2023	\$450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra (800 m2)	2602	(m2 construcción de desagüe de la azotea del centro de salud /m2 programados de construcción desagüe de la azotea del centro de salud ) X 100
-------------------------------	---	--	--	---	--	------------	--------------	---------------------	------	--------------	---------------------------------	-----------------	------	---

**CULTURA Y ARTES**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	No existe un espacio adecuado para resguardarse del sol, la lluvia cuando asisten a la doctrina o misas.	Tener infraestructura óptimas condiciones	Crear condiciones de seguridad	Construir un techado	Construcción de techado en bienes públicos a un costado de la iglesia	17°10' 20"	- 96°52' 15"	Gobierno Municipal.	2023	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra (100 M2)	450	(m2 de construcción del centro ecoturístico /m2 programados de construcción del centro ecoturístico) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	El patio frente a la comisión de festejos está en mal estado	Tener infraestructura óptimas condiciones	Tener un espacio para fortalecer la cultura municipal	Construir piso adoquinado	Construcción de piso de adoquín en espacio público a un costado de la iglesia	17°10' 20"	- 96°52' 15"	Gobierno Municipal.	2023	\$350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra (80 M2)	450	(m2 de Construcción de piso de adoquín en espacio público a un costado de la iglesia) /m2 programados de Construcción de piso de adoquín en espacio público a un costado de la iglesia) X 100

**GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Hay registro de personas generadores de violencia	Generar seguridad para todos	Impartir talleres sobre la no violencia	Sancionar al violentadores	Capacitación contra la violencia de género hombres y mujeres	17°10' 20"	- 96°52' 15"	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (capacitación)	450	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
 SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
 TRIENIO 2023 - 2025  
 Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí

**DEPORTE**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	El espacio deportivo no está en óptimas condiciones, está en el abandono	Tener infraestructura deportiva en óptimas condiciones	Evitar riesgos de obesidad en la población	Rehabilitar espacios públicos	rehabilitación del espacio público multideportivo de la calle solidaridad	17°10' 20"	- 96°52' 15"	Gobierno Municipal.	2023	\$550,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 obra (6480 M2)	602	(m2 de rehabilitación del espacio público multideportivo de la calle solidaridad /m2 programados de rehabilitación del espacio público multideportivo de la calle solidaridad) X 100



## **4. EJE II. GOBIERNO HONESTO, CERCAÑO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.**

### **4.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO**

#### **DIAGNÓSTICO**

Los ciudadanos integrantes de la mesa temática manifestaron que la corrupción es un acto deleznable y envilece al ciudadano que las comete, es por ello, que propusieron al H. Cabildo Municipal, combatir ese flagelo que permea en algunos sectores de la población y desde luego que el servicio público no es ajeno a esta problemática de la corrupción, por lo que se debe promover la participación ciudadana, manteniendo así un constante vínculo con la población y fortaleciendo con ello, la transparencia en la toma de decisiones, la identificación de necesidades y problemas para la formulación y diseño de las políticas públicas.

En ese sentido y como lo plasma el Gobierno del Estado de Oaxaca en el Plan Estatal de Desarrollo “La corrupción es un mal que aqueja a la humanidad, que violenta los derechos humanos y que afecta, especialmente, a las personas más vulnerables, porque obstaculiza el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y en general de los recursos destinados al progreso; hace más grandes las brechas de desigualdad; desalienta la inversión y normaliza esta actividad como una forma de acceder a trámites eficientes y a la justicia”, la corrupción es un mal que debemos de erradicar del servicio público de cualquier índole.



Por lo que este Gobierno Municipal, está comprometido en dar la batalla de manera frontal para eliminar este acto ignominioso en el servicio público municipal, ya que la corrupción no se debe ver como algo normal o cultural.



Por lo que, uno de los principales elementos dentro de la Administración Pública que sirve para eliminar la corrupción, es la participación de la ciudadanía en la vigilar como se administran los recursos públicos que entrega la Federación a través de la Secretaría de Finanzas o los recursos propios que recauda el Municipio por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos y desde luego transparentar los procesos de licitación adjudicación de las obras públicas, así como la compra de bienes y servicios por parte del H. Ayuntamiento, también se hace necesario, generar una campaña en donde se informe a los Ciudadanos el costo de los servicios y el tiempo de entrega de los mismos, para evitar que los servidores públicos municipales sorprendan a los vecinos de la comunidad.

Además, la Sindicatura Municipal y Órganos de Control Interno o similitudes, son responsables directos de presentar las querellas o denuncias administrativas según corresponda, en contra de servidores públicos que sean sorprendidos en actos de corrupción y con ello, desterrar la corrupción de la vida diaria de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Existe corrupción en el proceso de licitación y adjudicación de las obras públicas.

Objetivo Estratégico	Estrategias	Líneas de acción
<p>Erradicar la corrupción de la administración Municipal de Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>  	<p>1. Vigilar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos.</p>	<p>1.1 capacitar a las personas integrantes del Órgano de Control Interno Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.</p> <p>1.2 Fomentar la Ética en el servicio público.</p> <p>1.3 Impulsar sistemas de control y sanción, mecanismos de contraloría, fiscalización y rendición de cuenta.</p>

### 4.2 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DIÁGNOSTICO



Para lograr la correcta eficiencia en cada una de las funciones, el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, debe promover la participación ciudadana, manteniendo así un constante vínculo con la población y fortaleciendo con ello la toma de decisiones, la identificación de necesidades y problemas para la formulación y diseño de las políticas públicas.

Uno de los principales elementos dentro de la Administración Pública que sirve para mantener una buena relación entre el cuerpo responsable de la administración y la población que forma parte del territorio del municipio es la transparencia y rendición de cuentas, lo que dependerá la buena precepción y confianza de los habitantes.

La administración Pública Municipal debe informar sobre la administración de recursos, y demás acciones que emprende a la población para que puedan revisarla, constatarla y en su caso presentar su inconformidad.

Las leyes y reglamentos que obligan a poner cualquier tipo de información al servicio de los habitantes del municipio, no solo constituyen un acto de obligación, sino que también ayudan a fortalecer nuestra democracia como Municipio, con el fin de que los responsables de esta Administración Municipal, sean más eficientes y sirvan a los intereses generales de la comunidad.

De la misma forma, el Consejo de Desarrollo Social Municipal es la instancia para definir las prioridades en las que se llevarán a cabo las acciones y la distribución de los recursos para su aplicación, pero esta instancia a veces no desempeña su función como tal, por lo que se eligen tres contralores sociales, su función es vigilar, supervisar, dar seguimiento y evaluar las obras, programas, proyectos y acciones que se lleven a cabo dentro del Municipio con el recurso Municipal, Estatal y Federal.



Cabe destacar que la Autoridad Municipal del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, ningún integrante del Cabildo Municipal cobra peso alguno por concepto de dieta, o por estar dando el servicio de primer o segundo concejal, o regidor, todo el servicio que se da en el Municipio es gratuito y en caso de que la asamblea general de ciudadanos descubra en alguna reunión o circunstancia que demuestren que los integrantes del cabildo están cobrando, la asamblea ordenará de inmediato que dicho recurso económico, que fue tomado indebidamente, sea



reintegrado a las arcas municipales, todo ello en base a los Usos y Costumbres de Santo Tomas Mazaltepec.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No hay transparencia en la administración del recurso público.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Consolidar la transparencia y rendición de cuentas municipal procurando la participación ciudadana.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>	<p>1. Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>1.1 Generar mecanismos de información que permitan comunicación ágil, veraz y oportuna con la ciudadanía.</p> <p>1.2 Dar a conocer a la población su derecho al acceso a la información pública.</p>

### 4.3 GOBIERNO AUSTERO

#### DIÁGNOSTICO

La pobreza económica, es un factor que hace que nuestras comunidades no resuelvan sus necesidades prioritarias como los servicios básicos y Santo Tomás Mazaltepec no es ajeno a ese elemento, sin embargo, es necesario generar una conciencia de planeación en el gasto público y tratar de dirigir el gasto en la medida de lo permisible por las normas hacendarias a los más necesitados, “para no dejar a nadie atrás”, como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Gobierno del Estado de Oaxaca.

De la misma forma, se tiene que diseñar estrategias que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de las obras y acciones del Gobierno Municipal, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores



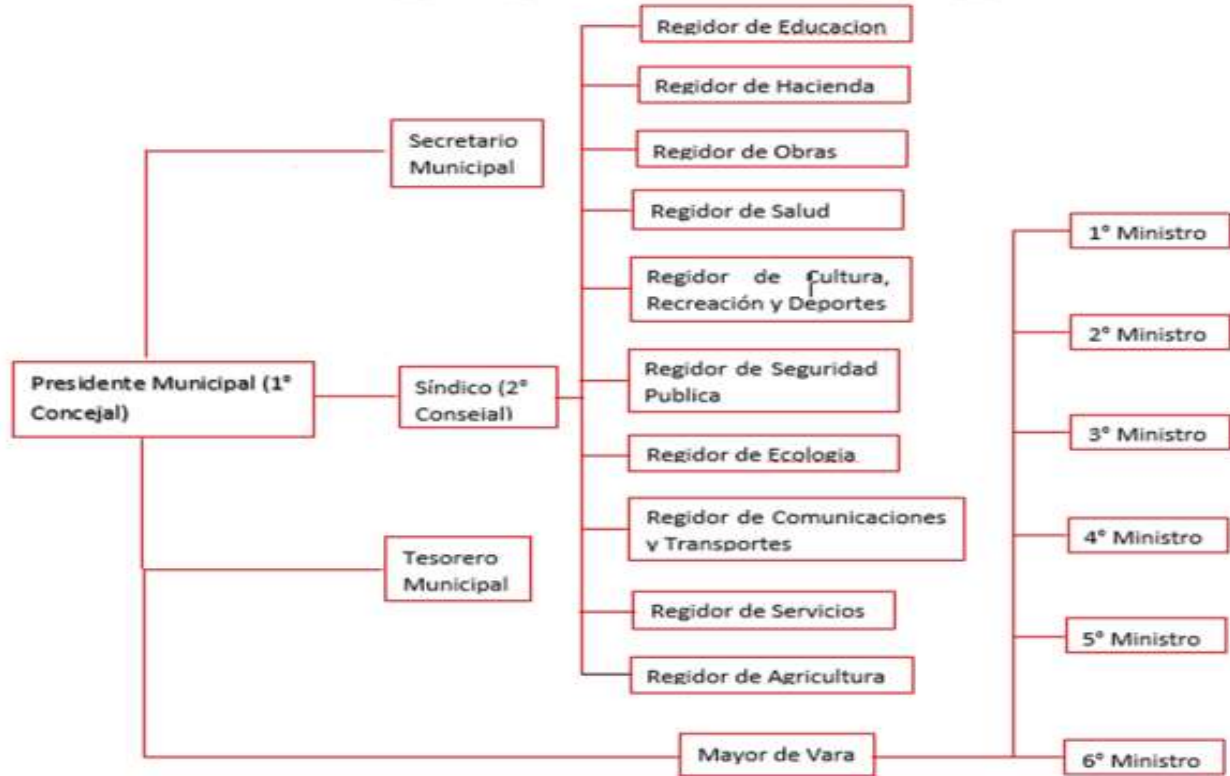
estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de las acciones de gobierno, el cual, es un componente clave del Presupuesto basado en Resultados.

Por lo que resulta necesario fortalecer y consolidar acciones que permitan realmente un manejo sostenible de la hacienda pública municipal. Los efectos de un gobierno responsable en el ejercicio del gasto, se verán reflejados en un balance presupuestario nivelado, cuidando que los gastos no sean mayores a los ingresos propios.

De la misma forma, el gobierno municipal debe realizar acciones enfocadas para que el recurso público, con poco, se hagan más obras y acciones en beneficio de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec, por lo que se tiene que contratar especialistas en la materia para capacitar a los servidores públicos.

Ahora bien, los integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Mazaltepec, se han comprometido con el principio de austeridad para generar más ahorros económicos que serán aplicados para generar mayores beneficios y mejor atención a los habitantes de la Comunidad, por lo que se eliminan gastos superfluos y onerosos, regidos bajo el principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.





Fuente: Elaboración propia con datos del H. Ayuntamiento

Imagen de la estructura del gobierno municipal de Santo Tomás Mazaltepec.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No existe una planeación en el gasto por lo que se hacen gastos superfluos y onerosos.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Optimizar el ejercicio del gasto público enfocada en resultados para lograr mayores resultados.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>	<p>1. Planear el ejercicio del gasto mediante el análisis y sugerencias de la Asamblea Comunitaria de vecinos de la Comunidad.</p>	<p>1.1 Brindar capacitación a los servidores públicos en el ejercicio del gasto.</p>

### 4.4 TRÁMITES Y SERVICIOS DIAGNÓSTICO



En la participación de los integrantes de la mesa temática, expresaron que el Gobierno Municipal de Santo Tomás Mazaltepec, debe implementar políticas públicas eficientes que atiendan las necesidades principales de la población, para cumplir con el precepto de que “nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera” establecido en el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca; por lo que, la participación ciudadana es importante para mejorar la administración pública municipal.

También es necesario, la adecuada coordinación de las diferentes áreas de la administración municipal que permita la ejecución eficaz y eficiente de los planes, programas y proyectos, lo que permitirá tener un adecuado desempeño y dar resultados a la ciudadanía

Po lo que es necesario establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que generen información útil que contribuya a la toma de decisiones que permitan la adecuada ejecución de las acciones, orientadas al logro de resultados.

Además, la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía, ayuda a mejorar la gestión pública y con ello, dar resultados a través de los planes, programas y proyectos, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec.



Por lo que es necesario construir un palacio municipal, en donde se genere un espacio digno en la atención de la ciudadanía.

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No existe espacio digno para la atención de la ciudadanía.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Establecer un sistema de evaluación de desempeño Municipal.	1. Crear mecanismos normativos que permitan la adecuada ejecución de las políticas públicas.	1.1 Brindar capacitación a los servidores públicos municipales para mejor de la gestión pública municipal.



<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>  	<p>2. mejorar la infraestructura municipal.</p>	<p>2.1 Construir un palacio municipal para dignificar la atención ciudadana.</p>
---	---	--

## 4.5 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

### DIAGNÓSTICO

El Gobierno Municipal de Santo Tomás Mazaltepec como ente público, debe establecer una planeación adecuada al entorno social y establecer objetivos, estrategias y metas que sean claros y alcanzables, que permitan conseguir resultados que generen bienestar en la población, y sobre todo en los grupos de atención prioritaria, esta planeación debe ser participativa, incluyente; por lo que, la deficiente planeación provoca un desorden en el crecimiento económico e institucional y el hartazgo de la gente por lo que es importante 3% gastos indirectos contratación de servicios profesionales, especializados para la capacitación y apoyo de autoridades municipales generando mayor conocimiento y para una mejor toma de decisiones en la administración municipal.

El proceso de planeación debe ser participativa e incluyente para abordar y retomar las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad, para trazar objetivos y planes del Gobierno Municipal, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; el Municipio se rige por Sistemas Normativos Internos, pero el ejercicio como servidores públicos, se debe observar y acatar lo prescrito por las normas relacionados con la Planeación y su ejecución.



En ese sentido, uno de los elementos de planeación, como lo es el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, en donde se identifican los problemas, se proponen proyectos, Objetivos Estrategias y Líneas de acción que deberá de realizar el Gobierno Municipal dentro de la Administración Municipal en corto, mediano y a largo plazo.

De igual manera, tenemos la priorización de obras del gobierno municipal, como un acto de participación democrática e incluyente de todos los sectores en beneficio de las mismas y con ello, el progreso de la comunidad.



## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Escasa planeación municipal por el desconocimiento de las autoridades municipales

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Elaborar un manual de Planeación sencillo y entendible para los servidores públicos municipales.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>  	<p>1. Impulsar la creación de Unidades de planeación Municipal.</p>	<p>1.1 Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación Municipal.</p> <p>1.2 3% gastos indirectos contratación de servicios profesionales, especializados para la capacitación.</p>

## 4.6 RECAUDACIÓN EFICIENTE

### DIAGNÓSTICO

El municipio recibe recursos transferidos de la federación a través del Gobierno del Estado; en 2 participaciones: Ramo 28 en cuatro fondos y aportaciones: ramo 33 en dos fondos: Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.



Cuadro siguiente, Ingreso anuales:

PARTICIPACIONES FEDERALES Y APORTACIONES	2022	2023
RAMO 28	2,999,650.00	3,193,777.00
RAMO 233 FONDO III	3,783,770.00	4,600,074.00
RAMO 33 FONDO IV	1,963,930.76	2,337,640.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,747,350.76</b>	<b>\$10,131,491.60</b>



**CONTRIBUCIONES QUE SE RECAUDAN EN EL MUNICIPIO**

VENEDORES AMBULANTES
INTERNACIÓN DE CADÁVERES
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES
MULTAS

Cuadro: Proyección de ingreso para 2023, 2024 y 2025

**MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, Oaxaca**  
**Proyecciones de Ingresos -LDF**  
**(pesos)**

Concepto	2023	2024	2025
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>3,169,469.00</b>	<b>3,169,469.00</b>	<b>3,250,125.00</b>
Impuestos	500.00	500.00	600.00
Derechos	161,000.00	161,000.00	170,000.00
Productos	300.00	300.00	450.00
Aprovechamientos	8,000.00	8,000.00	8,500.00
Participaciones	2,999,669.00	2,999,669.00	3,070,575.00
Transferencias Federales Etiquetadas	<b>5,728,735.86</b>	<b>5,728,735.86</b>	<b>5,950,002.00</b>
Aportaciones	5,728,733.86	5,728,733.86	5,950,000.00
Convenios	2.00	2.00	2.00
<b>Ingresos derivados de Financiamientos</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>
<b>Total de Ingresos Proyectados</b>	<b>8,898,205.86</b>	<b>8,898,205.86</b>	<b>9,200,128.00</b>

**Egresos**

Los egresos municipales deben de ejercerse estrictamente de acuerdo al presupuesto de egreso aprobado por el H. Cabildo Municipal, además, el destino de los recursos se realiza de acuerdo a la ley aplicable para cada fuente de financiamiento que a continuación se enuncia:

Cuadro siguiente: Ramos y conceptos de inversión.

Participación	Conceptos de Inversión
Ramo 33	
Fondo III. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF)	Se destinarán a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.



Fondo IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FAFM)	de el los	Se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.
Ramo 28.		Servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles, e inmuebles.

Cuadro siguiente: Propuesta de presupuesto de egreso 2023

<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Total</b>	<b>\$8,898,205.86</b>
<b>1 Gasto Corriente</b>	<b>\$4,019,347.94</b>
Servicios Personales	\$ 687,200.48
Materiales y Suministros	\$ 1,565,194.00
Servicios Generales	\$ 1,686,953.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 80,000.00
<b>2 Gasto de Capital</b>	<b>\$ 4,878,857.92</b>
Servicios Personales	\$ -
Materiales y Suministros	\$ -
Servicios Generales	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$160,634.16
Inversión Pública	\$4,718,223.76

Prioridad del gasto:


<b>Municipio Santo Tomás Mazaltepec, Distrito de Etlá, Oaxaca</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO
INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA ELÉCTRICA



<b>GOBIERNO MODERNO</b>
PLANEACIÓN MUNICIPAL
ASESORIA TÉCNICA Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
<b>DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
INFRAESTRUCTURA URBANA

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

No existe sistema informático (software) para recaudación eficiente.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Eficientar la captación de ingresos, mediante mejoras en los regímenes fiscales del orden municipal.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>  	<p>1. Simplificar la recaudación fiscal a nivel municipal.</p>	<p>1.1 Adquirir programa o software para establecer la base de datos de todos los contribuyentes.</p> <p>1.2 Realizar campañas de información y concientización sobre la importancia de contribuir con los impuestos.</p> <p>1.3 Establecer normas para el manejo y distribución del recurso económico con las agencias.</p>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí

### 4.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

#### TRÁMITES Y SERVICIOS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	No se cuenta con el espacio suficiente para la atención al público en general, no se tienen oficinas para cada regiduría, hacinamiento del personal	Generar las condiciones para atender a la ciudadanía	Atender de manera oportuna a la ciudadanía	Gestionar la construcción del palacio municipal	Construcción de palacio municipal entre avenida hidalgo y avenida allende	17.173500 000000	- 96.87156 0000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$35,000 ,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 proyecto (800 M2)	2602	(m2 de Construcción de palacio municipal/m2 programados de Construcción de palacio municipal) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	No se tiene el conocimiento para realizar la planeación de los proyectos del municipio ni tampoco de como ejecutar los recursos de una manera ordenada y legalmente establecida	cumplir con las dependencias y lineamientos que rigen al municipio lo que conlleva a ser acreedores a multas, sanciones, recargos.	Lograr la aplicación del recurso publico eficiente	Contratar especialista para capacitar al personal del H. Ayuntamiento	3% gastos indirectos contratación de servicios profesionales, especializados para la capacitación y apoyo de autoridades municipales generando mayor conocimiento y para una mejor toma de decisiones en la administración municipal	17.173500 000000	- 96.87156 0000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$35,000 ,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	(1 servicio)	2602	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100





## **5. EJE III. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA SANTO TÓMAS MAZALTEPEC**

### **5.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **DIAGNÓSTICO**

En la mesa temática también se abordó el tema de seguridad, justicia, prevención, y protección ciudadana, los participantes manifestaron que es un tema importante para lograr el desarrollo armónico de nuestro municipio, también se precisó la observancia de la ley, mediante su aplicación, para que las personas puedan acceder a la igualdad, libertad, y otros derechos fundamentales.

Por lo que la inseguridad es uno de los temas que aquejan a la sociedad del municipio de Santo Tomas Mazaltepec; la pobreza, el hambre, la disminución de los recursos naturales, la escases de agua, la desigualdad social, las enfermedades, la corrupción, son factores importantes que son desafíos para que el municipio este en paz, ya que todo lo anterior, conlleva al surgimiento de conflictos y se desestabiliza el Municipio.



*Fotografía de la entrega de uniformes a la policía municipal (topiles)*

En el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, los delitos que mayormente se denunciaron son: lesiones dolosas, daño en propiedad ajena, robo a casa habitación, robo a negocios, otros delitos que se han visto en la comunidad es la violencia intrafamiliar del esposo hacia la esposa e hijos, que ha sido un problema recurrente, por lo que una de las acciones emprendidas por este gobierno municipal es de instalar cámaras de vigilancia en los diferentes puntos de la comunidad, para prevenir delitos; en ese sentido, por falta de seguridad permanente se han incrementado las conductas delictivas debido al alcoholismo y la drogadicción de las personas, además de que no existe capacitación a los policías municipales.



La delincuencia, sin perder de vista las actitudes antisociales, debe combatirse de manera permanente con toda la energía posible; por lo tanto, la presente administración no escatimara esfuerzos, por reducir la incidencia de todo tipo de delitos y faltas administrativas, para contar con un municipio que proteja, prevenga y le brinde seguridad a sus habitantes.

El Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, cuenta con un cuerpo de seguridad integrado por 40 elementos divididos en dos cuadros, uno dirigido por el Teniente de la policía y el otro grupo por el Subteniente de la Policía Municipal, cada uno de estos dos grupos da el servicio de ronda, una semana uno y otra semana el otro grupo de elementos, por lo que todos los días hay servicio de seguridad en el Municipio, desde las nueve de la noche, a las dos de mañana, la policía



*Imagen del recorrido con la Autoridad Municipal*

municipal (topiles), sin embargo, debido a que no existe una remuneración al trabajo de éstos, es difícil que dispongan de más tiempo para su capacitación sobre derechos humanos o su adiestramiento en el tema policial.

El cuerpo de seguridad, está integrado por ciudadanos mayores de edad del mismo Municipio, la mayoría de ellos son jóvenes, quienes realizan un Servicio a la Comunidad, de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno, que tiene un Sistema de Cargos, del escalafón más bajo que es ser topil, hasta llegar a ser Presidente Municipal.


Ahora bien, los topiles realizan recorridos de vigilancia para la prevención de delitos y arresto de las personas que alteren el orden público o cometan faltas administrativas. Cabe destacar que los topiles de la comunidad que dan seguridad a la comunidad no reciben pago alguno por el servicio prestado, apoyándoles únicamente con una despensa de productos de la canasta básica.



Además, prestan el servicio de seguridad pública en 2 patrulla y 2 moto patrullas y cuentan con equipos de radiocomunicación, uniformes y su binza y en algunos casos esposas, cabe destacar que dicha policía municipal, únicamente cuentan con una Ordenanza Municipal en la que se encuentran contenidos sus derechos y obligaciones respecto al servicio que prestan, dichos elementos son coordinados por la Síndica Municipal.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No existe capacitación a los policías municipales.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Garantizar la libertad, el acceso a la justicia a los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>  	<p>1. Generar convenios de capacitación y adiestramiento con los gobiernos estatal y federal en el tema de seguridad pública.</p>	<p>1.1 Capacitación a la policía municipal.</p> <p>1.2 Establecer remuneración a la policía municipal.</p> <p>1.3 Mejorar el equipamiento de la policía municipal.</p> <p>1.4 Contar con mejores equipos de comunicación.</p>

## 5.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

### DIAGNÓSTICO

La Administración municipal de Santo Tomás Mazaltepec, es un gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente, lo que da como resultado la confianza de la ciudadanía y desde luego la paz social, para mantener la gobernabilidad y el progreso.

En ese sentido, el respeto a los derechos humanos es una de las principales tareas que tiene este gobierno municipal, por lo que capacita a los policías municipales y a los servidores públicos municipales


Bajo esa tesitura, los participantes a la mesa temática convocada por el H. Ayuntamiento manifestaron que el respeto a los derechos humanos es una tarea esencial para el Gobierno



Municipal, por lo que el actuar de las y los servidores públicos debe ser acorde a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las costumbres de la comunidad.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Falta de capacitación a los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Promover la participación democrática para generar gobernabilidad y respeto a los derechos humanos en el Municipio.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p> 	<p>1. Atender las demandas de la ciudadanía en tiempo y forma, para garantizar el Estado de Derecho y gobernabilidad.</p>	<p>1.1 Generar programas de gobierno municipal dedicados a fomentar los derechos humanos y la diversidad social.</p> <p>1.2 generar mecanismos de comunicación y concertación que promuevan el diálogo entre la ciudadanía y el gobierno municipal.</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' ilichí

### 5.3 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

#### PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	Inseguridad de la población en la noche	Promover sociedades pacíficas, garantizando la libertad, el orden, acceso a la justicia y el pleno ejercicio de los derechos humanos	Garantizar el Estado de Derecho, y la igualdad de accesos a la justicia, derechos humanos de todas las personas	Colocar cámaras para inhibir delitos	Colocación de cámaras de seguridad y vigilancia en las calles río blanco, cañada de Eusebio, la y, boca de culebra y la raya	17°10' 20''	96°52' 15''	Gobierno Municipal Gobierno estatal Gobierno Federal	2023	\$192,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (25 piezas)	560 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	Violencia familiar, alcoholismo, drogadicción	Prevenir lesiones y desintegración familiar, robo, asaltos, homicidios	Garantizar el Estado de Derecho, y la igualdad de accesos a la justicia, derechos humanos de todas las personas	Capacitar a la policía municipal para prevenir del delito	Curso de capacitación de la prevención del delito	17°10' 20''	96°52' 15''	Gobierno Municipal Gobierno estatal Gobierno Federal	2023	\$92,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (capacitación)	2602 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	Falta de seguridad permanente	Evitar robo, asaltos, accidentes	Garantizar el Estado de Derecho, y la igualdad de accesos a la justicia, derechos humanos de todas las personas	Establecer una remuneración a la policía municipal	Implementación de policía pagada	17°10' 20''	96°52' 15''	Gobierno Municipal Gobierno estatal Gobierno Federal	2023	\$52,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (5 personas)	2602 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	Abuso de la autoridad, violación a los derechos humanos de la ciudadanía	Prevenir lesiones y desintegración familiar, robo, asaltos, homicidios	Garantizar el Estado de Derecho, y la igualdad de accesos a la justicia, derechos humanos de todas las personas	Capacitar a la policía municipal	Capacitación de la policía municipal	17°10' 20''	96°52' 15''	Gobierno Municipal Gobierno estatal Gobierno Federal	2023	\$92,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (capacitación)	2602 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100



## **6. EJE IV. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.**

### **6.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE**

#### **DIAGNOSTICO**

En este rubro, los participantes de la mesa temática dijeron que la pobreza y la marginación están estrechamente ligadas a las actividades económicas, por lo que los factores históricos, culturales y estructurales como el escaso desarrollo de capital humano, debido al insuficiente servicio de educación y de salud, han propiciado que no se genere una mínima oferta y demanda de actividades productivas.

En relación a esta problemática que prevalece en el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, los participantes a la mesa temática detallan como deben ser las acciones que debe realizar el Gobierno Municipal para que puedan irse resolviendo de manera integral para que incidan favorablemente y generando oportunidades, posibilidades de emplearse, subempleo, autoempleo y así generar ingresos suficientes para terminar con el acceso limitado a los insumos y productos que motivan la migración de la población en edad productiva.

La ubicación geográfica del Municipio propicia que la población sea únicamente consumidora de bienes y servicios; en ese sentido, a falta de empleadores y de empleos bien remunerados que no favorecen una derrama económica para las familias, en la comunidad, aun cuando se cuenta con recursos naturales y potencialidades que pueden ser aprovechadas de manera sustentable para detonar el desarrollo económico en el municipio, por lo que no existe un impulso al desarrollo económico de Santo Tomás Mazaltepec.

Ahora bien, la planeación municipal establece los sectores económicos y se clasifican en primario, secundario y terciario por lo que se desarrolla cada uno de estos en los términos siguientes:

Sector Primario. La Agricultura es de suma importancia y radica principalmente por la alta producción que se destina para el autoconsumo, así como la comercialización de algunos productos; es este sector la que concentra la mayor participación de la población económicamente activa, sin embargo, son las que menor valor agregado generan por el bajo



nivel de tecnificación que se posee en los campos, por lo que en este sector se contempla la agricultura, y la crianza de ganado vacuno, caprino, porcino y aves de corral.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca, del total de cultivos en el municipio, el maíz presenta uno de los más bajos rendimientos por hectárea, además de ser un producto con el menor precio por hectárea; sin embargo, aun cuando se presentan estas condiciones, no se puede hacer de lado la producción de maíz ya que es la principal fuente de alimento en el municipio y actualmente es insuficiente

Sector Secundario. La actividad industrial, como la transformación de materias primas ha sido poco desarrollada y los procesos de incorporación de tecnología aún no se han hecho presentes, por lo que las actividades que se llevan a cabo incorporan poco valor, estas sólo se han enfocado hacia el mercado interno, lo cual ha limitado el crecimiento económico. De acuerdo al Directorio Nacional de Información Estadística de Unidades Económicas (DENUE), las principales actividades con las que se cuenta son:

- Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal.
- Fabricación de productos de herrería.
- Fabricación de muebles (Carpintería).
- Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles.
- Venta de materiales de construcción

De las demás actividades económicas que se realizan, ninguna incorporar algún elemento innovador, sino por el contrario están orientadas a satisfacer necesidades básicas de la población local, es por ello que las actividades secundarias que hasta el momento se realizan no puedan ser aprovechadas como actividades estratégicas con potencial.

Sector Terciario. Al contrario de las actividades secundarias, en lo que respecta a este sector, se presenta una amplia gama de actividades económicas, que se llevan a cabo; sin embargo, la gran mayoría de las actividades se encuentran concentradas dentro del comercio local.



Ahora bien, las actividades de comercio que se observan en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, la venta de material industrializado, y el otro sector comercio de servicios cibers, papelerías, productos: como carnicerías, pollerías fruterías, verdulerías, renta de sillas y lonas,



servicios de perifoneo, estéticas, tiendas, tendejones, corte y venta de leña de encino que sirve principalmente para la elaboración de pan y tortillas hechas a mano y alimentos preparados.

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No hay impulso al desarrollo económico.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Promover el crecimiento económico sostenido en el sector agrícola y forestal.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>  	<p>1. Modernizar tecnológicamente al campo para optimizar los recursos naturales</p>	<p>1.1 Establecer un área encargada de la gestión municipal.</p> <p>1.2 Promover la transferencia de tecnología y la mecanización del campo.</p> <p>1.3 Fomentar la realización de ferias, exposiciones y comercialización de productos y servicios.</p>

## 6.2 EMPLEO PARA EL BIENESTAR

### DIAGNÓSTICO

Este gobierno municipal, busca promover el crecimiento económico a través del trabajo y el empleo productivo, por lo que tenemos que fortalecer los medios para que exista más empleo en nuestro municipio, aumentando los niveles de productividad, con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno, productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.

De igual forma se busca construir infraestructuras básica, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, debido que este es uno de los factores del desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades para todos sin distinción alguna en un municipio lleno de carencia de oportunidades.





Po lo que se trabaja en foros y mesas de trabajo con los diferentes sectores para reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión dentro del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec.

Por lo que a petición de los participantes de la mesa temática, el gobierno municipal debe realizar acciones en beneficio de los habitantes que pueda dar pauta a que puedan irse resolviendo de manera integral los problemas, que incidan favorablemente generando oportunidades, posibilidades de emplearse, subempleo, autoempleo y así ingresos suficientes para terminar con el acceso limitado a los insumos y productos que motivan la migración de la población en edad productiva.

La ubicación geográfica del Municipio propicia que la población sea consumidora de bienes y servicios, además de la falta de empleadores y de empleos remunerados que no favorecen una derrama económica para las familias, en la comunidad aun cuando se cuenta con recursos naturales y potencialidades que pueden ser aprovechadas de manera sustentable para detonar el desarrollo económico en el municipio y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Es de mencionarse que en el caso de los pocos empleos que se generan por la prestación de servicios en la comunidad, ya que en el comercio la propia familia se organiza, estos son ocupados por personas de fuera, como es el caso de los choferes de los taxis colectivos foráneos que hay en la población, por lo que importante retomar lo investigado por INEGI 2020:

Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa 64.6%
Porcentaje de la población de 12 años y más No Económicamente Activa 35.2%
Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada 99.4%
Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa 42.3%
Porcentaje de la población masculina de 12 años y más económicamente activa 57.7%
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que estudia 28.7%
Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa con alguna limitación física o mental que les impide trabajar 12.4%

La actividad industrial, como la transformación de materias primas ha sido poco desarrollada y los procesos de incorporación de tecnología aún no se han hecho presentes, por lo que las actividades que se llevan a cabo incorporan poco valor, estas sólo se han enfocado hacia el mercado interno, lo cual ha limitado el crecimiento económico.





De acuerdo al Directorio Nacional de Información Estadística de Unidades Económicas (DENUE), las principales actividades secundarias con las que se cuentan son:

- Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal.
- Fabricación de productos de herrería.
- Fabricación de muebles (Carpintería).
- Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles.
- Venta de materiales de construcción

De las demás actividades económicas que se realizan, ninguna incorporar algún elemento innovador, sino por el contrario están orientadas a satisfacer necesidades básicas de la población local, es por ello que las actividades secundarias que hasta el momento se realizan no puedan ser aprovechadas como actividades estratégicas con potencial, como por ejemplo tenemos la elaboración de tortillas de maíz o el queso y sus derivados.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No existe empresas familiares o industriales que generen empleo bien remunerado.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Garantizar la comercialización de los productores agrícolas, pecuarios, artesanos.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>	<p>1. Mejorar la infraestructura para la comercialización de productos agrícolas, artesanías.</p>	<p>1.1 Reactivar el mercado local que cuenta el municipio para exponer sus productos.</p> <p>1.2 Generar campañas para que la gente consuma productos locales.</p>

### 6.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL



## DIAGNÓSTICO

Los alimentos aportan los requerimientos nutricionales para la supervivencia el ser humano, estos se obtienen de los productos naturales, generados por los procesos de domesticación de especies vegetales, animales, y algunos otros que se obtienen de la caza, recolección de la naturaleza terrestre en el municipio de Santo Tomás Mazaltepec.

Según los participantes de la mesa temática manifestaron que la mayoría de los alimentos comestibles que existen en Santo Tomás Mazaltepec, se obtienen en los procesos de producción agrícola, ganadera, acuícolas, todos ellos forman parte del denominado sector agroalimentario.

En ese sentido, en el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca, establece que “La alimentación de las familias oaxaqueñas es una tarea de primer orden para el Gobierno del Estado”, de igual forma es una prioridad para el Gobierno Municipal de Santo Tomás Mazaltepec, que tiene la obligación de apoyar a los sectores agrícolas en donde se siembra el maíz, frijol, calabaza, garbanzo, entre otros productos que ayudan a mantener con buena calidad de vida a los ciudadanos por lo que se torna indispensable para la vida misma y su alcance se traduce en un elemento de bienestar, justicia, estabilidad social y oportunidades para todos.

Como se puede observar las actividades predominantes en la comunidad es la agricultura, las labores del campo con cultivos que por tradición se siembran que dependen en su mayoría del temporal que hoy es irregular y variable o bien dependen, de un sistema de riego alimentado mediante la gravedad a través de canales para la siembra de maíz, la población refiere que hace 20 años había de 2 a 3 cosechas al año.

Los campesinos del sector rural son los que producen la mayor parte de los alimentos, mujeres y hombres que se dedican a las actividades principalmente agropecuarias, son dueños o rentan tierras para cultivar sus alimentos, con pequeñas superficies, en condiciones principalmente de temporal; cultivos en lomeríos suaves, laderas y pequeños valles en terrenos de difícil acceso usan de manera combinada la tracción animal y mecánica para las labores de cultivo, producen granos básicos para el autoconsumo y sus excedentes los venden en los mercados locales.



Ahora bien, en los últimos años, la temporada de lluvia se ha escaseado y para los campesinos de Santo Tomás Mazaltepec, es imperativo regar sus terrenos con agua de pozos semi profundos, en caso contrario, verán sus cosechas echarse a perder, pero hay otra dificultad que es el costo tan elevado de la energía eléctrica que se ocupara para bombear el agua a los terrenos, por lo que, si el Gobierno Estatal o el Gobierno Federal no ayudan a paliar la carencia del agua y de la luz eléctrica, pronto, no habrá más comida para los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec y en la región de Valles Centrales, por lo que es importante construir un colector de captación de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado.

Por lo que los participantes de la mesa temática señalaron que la Autoridad Municipal debe electrificar con 20 paneles solares en los parajes rio de Jacobo, terrenos del pueblo, francisca, los pinos, el anonal, el callejón y soriana (primera etapa) para bombear el agua del pozo y así no pagar mucho dinero de energía eléctrica, además se comprar mangueras de diferentes medidas, así como solicitar subsidio de energía eléctrica al gobierno federal y gestionar la compra de tractores para el uso agrícola.



De la misma existe otro factor que hace que sean bajo el rendimiento de los cultivos, asociados al deficiente manejo, suelos degradados y bajos niveles de fertilidad.

## PROBLEMA IDENTIFICADO

Baja producción del campo

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Promover el desarrollo del sector agroalimentario en beneficio de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.  Objetivos de Desarrollo Sostenible	1. Impulsar la producción agrícola.	1.1 Solicitar paquetes tecnológicos para innovar y para mejorar los rendimientos de los cultivos  1.2 Gestionar el financiamiento agrícola para pequeños y medianos productores.  1.3 construir un colector de captación de agua pluvial en los



 		<p>parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado.</p> <p>1.4 Electrificar con 20 paneles solares en los parajes rio de Jacobo.</p> <p>1.5 Adquisición de 300 m tubo de pvc hidráulico de 8 pulgadas.</p> <p>1.6 Solicitud de subsidio para el pago de energía eléctrica en pozos de riego</p> <p>1.7 Adquisición de 4 tractores agrícolas.</p> <p>1.8 Implementar una campaña de forestación.</p> <p>1.9 Adquisición de 3,000 m de manguera negra hidráulica de 3 pulgadas.</p> <p>1.10 Adquisición de 1500 m de pvc hidráulico de 4 pulgadas</p>
---	--	--

## 6.4 TURISMO DIAGNÓSTICO

El turismo se incluye como parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que busca el crecimiento económico y el empleo productivo, que busca sobre producción y consumo sostenible, donde se debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se buscan para poder tener y desarrollar un turismo sostenible en todos los aspectos que favorezcan a la economía del municipio de Santo Tomas Mazaltepec.



Los participantes a la mesa temático manifestaron que el municipio cuenta con fiestas importantes que llaman la atención, además de sus bailes tradicionales y gastronomía, que a partir de la difusión y organización que se tenga pueden incrementar el rezago social de la población y mejor la calidad de vida de los habitantes y no sólo, sino apoyar a su economía en actividades agrícolas y de comercio y la construcción de centro ecoturístico en el paraje cañada de agua.

Además de que el Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, cuenta con el Museo Comunitario, Cerro de la Campana que comprende con una sala de exhibición arqueológica con pies de la tumba n° 5; una Sala de Mayordomías, donde se describen las características principales de esta convivencia popular; una sala donde se muestran artesanías hechas con piedra cantera de la región, cabe destacar que la información antes referida es proporcionada por el INAFED, destacando que en nuestra comunidad, se han encontrado vestigios arqueológicos, sin embargo, carece de promoción y difusión de las diferentes instancias estatales y federales dedicada a la promoción de la cultura y las artes.



El H. Ayuntamiento de Santo Tomas Mazaltepec y la comunidad en general están redoblando esfuerzos por retomar y preservar valores como la honestidad, respeto, bien común, seguridad y solidaridad, que han forjado su identidad, como pueblo.

## PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

No existe proyectos productivos en el Municipio en relación al turismo.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Promocionar los centros ecoturísticos y zonas arqueológicas Objetivos de Desarrollo Sostenible	1. Proponer a la asamblea general de ciudadanos proyectos turísticos regionales.	1.1 Gestionar fuentes de financiamiento para el acondicionamiento de los lugares ecoturísticos 1.2 Crear programas para difundir los lugares ecoturísticos y zonas arqueológicas.



 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>		
--	--	--	--

## 6.5 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

### DIAGNÓSTICO

En la mesa temática también, los participantes la mayoría de ellos son comuneros manifestaron que el uso racional se puede definir como la manera en que administramos el consumo de los recursos naturales que hay; en ocasiones la gente consume más de lo que necesita, como es el agua, usamos demasiada y no tenemos un cuidado adecuado de ella, consumimos más de lo que en promedio utilizaríamos al día.

El uso racional tiene que ver con la sustentabilidad que describe cómo los sistemas biológicos se mantienen productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.

Por lo anterior, los problemas de la sustentabilidad deben y constituyen puntos medulares de preocupación social en el municipio de Santo Tomás Mazaltepec, sobresalen los aspectos siguientes: el deterioro de los recursos naturales como son el agua, suelo y vegetación, dada la presencia de actividades como cacería y tala de especies forestales, sobreexplotación de hongos y plantas comestibles, aprovechamiento inadecuado de los residuos de pino en áreas de manejo forestal, manejo inadecuado en la extracción de la trocería; eliminación de vegetación en algunas áreas (cambio de uso de suelo) para la introducción de cultivos agrícolas, frutales, aguacate, etc.; contaminación del suelo por uso excesivo de fertilizantes .

Por lo que se ha planteado una serie de acciones como establecer zonas aptas y temporadas de caza para el aprovechamiento de especies animales y vegetales; búsqueda de asesoría para el aprovechamiento adecuado de hongos y plantas comestibles para asegurar su permanencia; coordinación y vigilancia con los trabajadores del monte (cortadores); concientización a la población para que hagan uso de la leña de pino dado que regularmente se usa leña de encino; capacitación y vigilancia a los trabajadores del bosque; contar con un vivero forestal para la producción de especies nativas; establecer programas de reforestación.



Dado que el municipio es un solo bien comunal, se deben establecer las políticas y estrategias necesarias de respeto e inclusión de todos los habitantes que se involucren en el tema del deterioro de los recursos naturales; para ello pues, es imprescindible y urgente la necesidad de manejar, conservar, cuidar y proteger los bosques del municipio.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Poca conciencia de los habitantes sobre la explotación para uso y venta de los recursos naturales.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Promover el uso sustentable de los recursos naturales (agua, suelo, vegetación, fauna). Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 	<p>1. Adoptar medidas para reducir el deterioro o la degradación de los ecosistemas naturales.</p>	<p>1.1 Coordinar campañas de educación ambiental a nivel municipal, para crear conciencia. 1.2 Implementar programas de reforestación con plantas nativas.</p>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'kan ne' ilichí

## 6.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

### FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	Desabasto de agua por no tener donde captar el líquido vital	Evitar el desabasto del vital líquido	Garantizar el abasto del vital líquido	Trabajar para la construcción de una represa	Colector de captación de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado	17.147100 000000	- 96.881600 000000	Gobierno Municipal	2023	\$4,000,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (10500 M3)	602 personas	(m2 de Construcción de Colector de captación de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado/m2 programados de Construcción de Colector de captación de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	Gastos excesivos en el pago del consumo de energía eléctrica en los pozos de riego	Tener energía eléctrica para regar y para consumo humano	Generar suficiente alimento a menor costo y tener suficiente agua	Solicitar subsidio para el pago de energía eléctrica en pozos de riego	Construcción de electrificación no convencional 20 paneles solares en los parajes río de Jacobo, terrenos del pueblo, francisca, los pinos, el anonal, el callejón y soriana (primera etapa)	17.173212 69096993 7	- 96.870826 66407909	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$450,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (20 P IEZAS)	250 personas	(m2 de Construcción de electrificación no convencional 20 paneles solares en los parajes río de Jacobo, terrenos del pueblo, francisca, los pinos, el anonal, el callejón y soriana (primera etapa)) /m2 programados de Construcción de electrificación no convencional 20 paneles solares en los parajes río de Jacobo, terrenos del pueblo, francisca, los pinos, el anonal, el callejón y soriana (primera etapa)) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	Desaprovechamiento del agua	Evitar desperdicio de agua	Garantiza el abasto de agua para riego y consumo humano	Renovar los tubos que se encuentran en mal estado	Adquisición de 300 m tubo de pvc hidráulico de 8 pulgadas	17.173212 69096993 7	- 96.870826 66407909	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$120,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (300 METROS)	120 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	Gastos excesivos en el pago del consumo de energía eléctrica en los pozos de riego	Pagar menos por la luz eléctrica de los pozos de riego	Garantiza el riego y el agua al consumo humano	Gestionar el subsidio	Solicitud de subsidio para el pago de energía eléctrica en pozos de riego	17.175950 000000	- 96.870510 000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$650,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	60 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí**

<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	No se cuenta con la maquinaria necesaria para la siembra	Generar empleo y abasto de alimentos	Garantiza el abasto de alimentos y generar empleo	Gestionar en las instancias federales y estatales	Adquisición de 4 tractores agrícolas	17.173212690969937	-96.87082666407909	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$6,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción (4 maquinarias)	89 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Deforestación en varias áreas	Evitar la deforestación	Gestionar para integrarse al programa de forestación	Implementar una campaña de forestación	Integración al programa sembrando vida	17.173212690969937	-96.87082666407909	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$45,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	150 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Desaprovechamiento del agua	Evitar desperdicio de agua	Garantiza el abasto de agua para riego y consumo humano	Renovar los tubos que se encuentran en mal estado	Adquisición de 3,000 m de manguera negra hidráulica de 3 pulgadas	17.173212690969937	-96.87082666407909	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$165,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (3000 METROS)	110 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Desaprovechamiento del agua	Evitar desperdicio de agua	Garantiza el abasto de agua para riego y consumo humano	Renovar los tubos que se encuentran en mal estado	Adquisición de 1500 m de pvc hidráulico de 4 pulgadas	17.173212690969937	-96.87082666407909	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$140,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (1500 METROS)	210 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100

**TURISMO**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	No existen áreas recreativas, desarrollo económico para la población	Generar empleos para todos los habitantes	Mejorar calidad de vida	Gestionar obra de impacto social	Construcción de centro ecoturístico en el paraje Cañada de agua	17.157440000000	-96.897740000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$4,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (166000 M2)	2602 personas	(m2 de Construcción de Construcción de centro ecoturístico en el paraje Cañada de agua /m2 programados de Construcción de centro ecoturístico en el paraje Cañada de agua ) X 100



## **7. EJE V. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.**

### **7.1 INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA SANTO TOMÁS MAZALTEPEC**

#### **DIAGNOSTICO**

Respecto a la infraestructura y servicios públicos Santo Tomás Mazaltepec, manifestaron los participantes de la mesa temática que se debe afrontar con determinación los desafíos y aplicar estrategias territoriales que impacten de manera positivo en favor de sus habitantes, para generar desarrollo sostenible de los habitantes de la comunidad la cual, motivará la erradicación de la pobreza, asegurando la prosperidad para todos, además de generar una normativa que ayude a ordenar en donde se puede construir y en donde no, para que se pueda dotar de servicio a los que los necesiten.

Por ello, es importante que el desarrollo de la localidad de Santo Tomás Mazaltepec, esté sustentada en el ordenamiento territorial y del desarrollo urbano. En la medida que los componentes normativos y de planificación se armonicen para atender los fenómenos de crecimiento, se podrán alcanzar los propósitos de bienestar, justicia y desarrollo de la comunidad, por eso se propone ampliar la electrificación en el paraje cañada de Eusebio, cañada de mercaderes y barranca larga.

Bajo este contexto, resulta importante las principales vías de comunicación, atrayendo con ello fuertes retos en materia de infraestructura y servicios básicos, con una adecuada gestión de riesgos, protección del medio ambiente, entre otros factores que condicionan la calidad de vida de los habitantes.

El impulso de las vías de comunicación que está implementando el Gobierno de la República con las pavimentaciones a cabeceras municipales, está fuertemente vinculado a la ubicación regional de los centros de población, las cuales, dada su concentración poblacional, requieren de una mayor conectividad para su desarrollo.

Los niveles de desarrollo y las condiciones de vida de una comunidad están directamente relacionadas con el acceso a la energía eléctrica, principalmente debido a que esta permite realizar actividades esenciales como refrigerar y conservar alimentos, bombear agua, contar con iluminación para extender las actividades laborales y de estudio, así como utilizar dispositivos electrónicos como radio, televisión, computadora, celulares, etc. Ahora bien, a raíz





de la pandemia de COVID-19, el acceso a internet y la conectividad se han manifestado como factores de gran relevancia para garantizar el desarrollo económico y social en todo el mundo.

En ese sentido, en el área de telecomunicaciones el Gobierno de la Republica estableció en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, como uno de sus objetivos prioritarios la cobertura de internet para todo el país, señalando que además de las políticas de apoyo directo a los sectores más desfavorecidos, se podrán impulsar proyectos de inversión en infraestructura, con especial enfoque en las regiones rezagadas.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No existe una normativa en relación con el ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Mejorar la infraestructura y el equipamiento público.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>  	<p>1. Planear el ordenamiento territorial y desarrollo urbano.</p>	<p>1.1 Gestionar infraestructura y equipamiento público para actividades productivas y de servicios.</p> <p>1.2 Gestionar la ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular.</p> <p>1.3 Gestionar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica.</p>

## 7.2 CAMINOS Y CARRETERAS

### DIAGNÓSTICO

Las vías de comunicación son elementos importantes en la estructura de los territorios municipales y locales, ya que es determinante en el desarrollo económico y social de la población.


Por lo que si la condición de las vías de comunicación es mala; ocasiona una mayor dificultad para el desarrollo de actividades comerciales, el abastecimiento de productos básicos, el acceso a servicios públicos, por lo que los niveles de pobreza y marginación aumentan.





## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Faltan vías de comunicación por construir.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras de Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 	<p>1. Planear la construcción, rehabilitación, conservación y mejora de los caminos.</p>	<p>1.1 Gestionar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas.</p> <p>1.2 Construir la pavimentación de los caminos y calles a base de concreto hidráulico.</p> <p>1.3 Construcción de puentes vehiculares en calles y carreteras de acceso a la comunidad.</p>

### 7.3 VIVIENDA

#### DIAGNOSTICO

El entorno físico en el que habitan las personas del Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, tiene una influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, por lo que se busca poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones, esto tiene como objetivo garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

En Santo Tomás Mazaltepec, existen los siguientes números de viviendas y sus carencias:

Periodo	Viviendas
2020	679
2015	695
2010	593



## III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda <sup>1</sup>	442	Servicios básicos en la vivienda <sup>1</sup>	1,342
En viviendas con pisos de tierra <sup>2</sup>	282	En viviendas sin acceso al agua <sup>2</sup>	151
En viviendas con techos de material endeble <sup>2</sup>	0	En viviendas sin drenaje <sup>2</sup>	243
En viviendas con muros de material endeble <sup>2</sup>	39	En viviendas sin electricidad <sup>2</sup>	20
En viviendas con hacinamiento <sup>2</sup>	217	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar <sup>2</sup>	1,225

Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición de la Pobreza 2010 - 2020, Indicadores de pobreza por municipio, Coneval.

2. Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, Coneval.

Ahora bien, el gobierno municipal busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible de agua y saneamiento para todas las personas. De la participación de la mesa temática los habitantes consideran que es fundamental para el desarrollo la lucha contra la pobreza y las enfermedades.

Tanto los componentes físicos constituyen factores decisivos en el proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y económico, en donde se desenvuelven. Una vivienda con pisos, techos o muros no construidos de materiales resistentes y adecuados, que no dañen la salud de sus habitantes y les protejan adecuadamente de las inclemencias del medio ambiente, disminuye la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos.

Por lo que, como se describe en la tabla anterior, 282 personas tienen en sus viviendas piso de tierra, de la misma forma, 217 con hacinamiento, 151 sin acceso al agua potable, 243 personas sin acceso al drenaje, 39 personas con muros de material endeble, 20 personas sin electricidad y 1225 personas que no tienen chimenea que utilizan leña carbón para cocinar.

Si bien, disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes, es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos como el agua en la vivienda y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones




sanitarias y las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de ella.

De acuerdo con estos criterios se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda, a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.

Sin embargo, muchas personas carecen servicios públicos básicos y buen funcionamiento, por lo que podemos concluir que, en el municipio, aún faltan servicios básicos como ampliación de energía eléctrica, agua potable, drenaje.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Hay carencia en el suministro de los servicios básicos.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p> 	<p>1. Que todas las viviendas cuenten con los servicios básicos de primera necesidad.</p>	<p>1.1 Ampliar los servicios básicos de primera necesidad.</p> <p>1.2 Realizar proyectos para construcción de fosas sépticas, biodigestores.</p> <p>1.3 Gestionar programas de mejoramiento de viviendas.</p> <p>1.4 Coadyuvar con el Gobierno Estatal y Federal para dotar de servicios básicos a las viviendas.</p>

## 7.4 AGUA Y SANEAMIENTO

### DIAGNÓSTICO

Los participante de la mesa temática manifestaron que Santo Tomas Mazaltepec cuenta con el Río conocido por la Autoridad Municipal como Rio Grande, sin embargo oficialmente es





conocido con el nombre Mazaltepec perteneciendo a la Región Hidrológica Costa Chica-Rio Verde (100%) de la Cuenca del Rio Atoyac (100%)Subcuenca, Rio Atoyac-Oaxaca de Juárez Oaxaca (100%) con las corrientes de agua intermitentes: Mazaltepec, Zautla, y de Costado, el agua que recorre por el rio en la actualidad es mínima por el cambio climático y se encuentra insalubre por la contaminación humana.

En ese mismo sentido, el municipio cuenta con corrientes de agua que se desperdicia y se contaminan llegando al rio Atoyac, por lo que el gobierno municipal se ha dado a la terea de proyectar construcciones de presas para retener el agua para uso, doméstico y agrícola.

Imagen de corrientes de agua en Santo Tomás Mazaltepec:



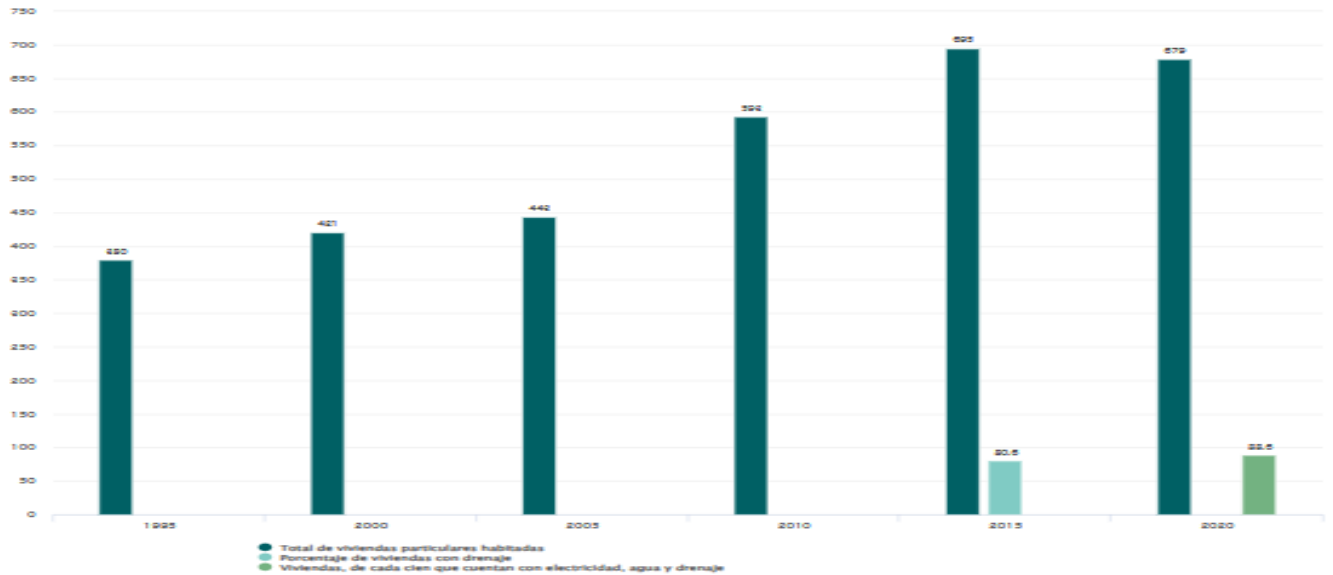
Fuente: hidrografía INEGI 2020

En el territorio de Santo Tomás Mazaltepec, no toda persona tiene acceso a agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable por las normas de salud para consumo humano, por lo que se pretende para crear los sistemas de abastecimiento de agua que funcionen de manera óptima para que no se desperdicie el vital líquido.

Por lo que de un total de 679 viviendas particulares habitadas en Santo Tomás Mazaltepec, el solamente el 26.6% de las viviendas cuentan con agua entubada dentro de la vivienda.

De la misma, otra causa para que haya escasas agua es el incremento de la población y la consecuente expansión de los centros poblacionales y su dispersión, hace que haya más demanda del servicio de agua y los servicios básicos.

En lo que se refiere al servicio de de drenaje en Santo Tomás Mazaltepec y de acuerdo con el censo de población y vivienda INEGI 2020 se establece lo siguiente:



Por lo que del 100% de las viviendas, el 86.6% de las viviendas tiene drenaje

Sin embargo, considerando la vida útil de los sistemas de drenaje sanitario, en muchos casos es necesario rehabilitar y equipar la infraestructura, por lo que el porcentaje de 86.6%, se vería disminuido por el agotamiento de la vida útil del sistema de drenaje y alcantarillado.



Imagen del recorrido de la Autoridad Municipal

Las aguas residuales son problema fundamental que como seres humanos hemos generado, por las malas prácticas y la comodidad.





Atender el problema en el tratamiento de aguas residuales debe ser una acción de gobierno y que debe ser planeado y ordenado para tratar de revertir la contaminación del agua, a través de plantas de tratamiento de aguas residuales que el municipio debe de mantener en funcionamiento de manera óptima y en buen estado, para poder reutilizar el agua reciclada y darle uso agrícola o de mantenimiento de jardineras públicas.

Pero siempre, los recursos asignados al Municipio, no alcanzan para todas las necesidades que existen, por lo que solo un porcentaje menor es destinado para la construcción y reforzamiento de la infraestructura de saneamiento básico.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Desabasto de agua por no tener donde captar el líquido vital.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Extender el acceso a los servicios de agua entubada para consumo.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> </div> </div>	<p>1. Dar acceso de la población al agua con los requerimientos máximos de potabilidad.</p>	<p>1.1 Construcción de colector de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado.</p> <p>1.2 Implementar sistemas para la captación y tratamiento de agua de lluvia en el Municipio.</p> <p>1.3 Ampliar sistemas de agua entubada.</p> <p>1.4 Ampliar las redes de alcantarillado sanitario.</p> <p>1.5 Mejorar la planta de tratamiento de aguas residuales existentes.</p>

### 7.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

#### DIAGNÓSTICO



Los habitantes que participaron en la mesa temática para crear este Plan Municipal de Desarrollo expresaron que existen necesidades en relación con la infraestructura educativa, se necesita dar mantenimiento a todas las escuelas existentes, desde luego también existe la necesidad de construir sanitarios, aulas de clases, salones audiovisuales, laboratorios, aulas para direcciones, techados, bardas perimetrales, dotar de internet, agua potable, drenaje a todas las escuelas de la comunidad y equipar, impermeabilizaciones de salones de clase como laboratorios y direcciones.

Ahora bien, en la comunidad se cuenta con preescolar, primaria y secundaria, sin embargo, no existe un centro educativo de nivel medio superior para que los jóvenes continúen con sus estudios, por lo que es necesario construir este espacio para que los jóvenes no abandonen sus estudios.

Por ello, es importante aumentar los esfuerzos encaminados de los tres niveles de gobierno para mejorar la infraestructura escolar y con ello, respetar los derechos humanos de los niños y niñas de Santo Tomás Mazaltepec a tener los medios idóneos para aprender en igualdad de circunstancias para su desarrollo intelectual, debido a que es el principal medio para desarrollar la capacidad intelectual, moral, afectiva y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de los habitantes indígenas de Santo Tomas Mazaltepec.

### PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Insuficiente infraestructura educativa.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Brindar a la comunidad estudiantil una infraestructura educativa en óptimas condiciones.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenibles</p>  	<p>1. Que todos los alumnos tengan un espacio cómodo y accesible en los centros educativos.</p>	<p>1.1 Realizar tequios con los comités de las diferentes instituciones educativas y padres de familia del Municipio.</p> <p>1.2 Exhortar a la comunidad estudiantil, para que mantengan en buen estado la infraestructura de las instituciones educativas.</p>



		<p>1.3 Gestionar la construcción de un plantel media superior en la comunidad.</p> <p>1.4 Mejorar la infraestructura educativa</p>
--	--	--

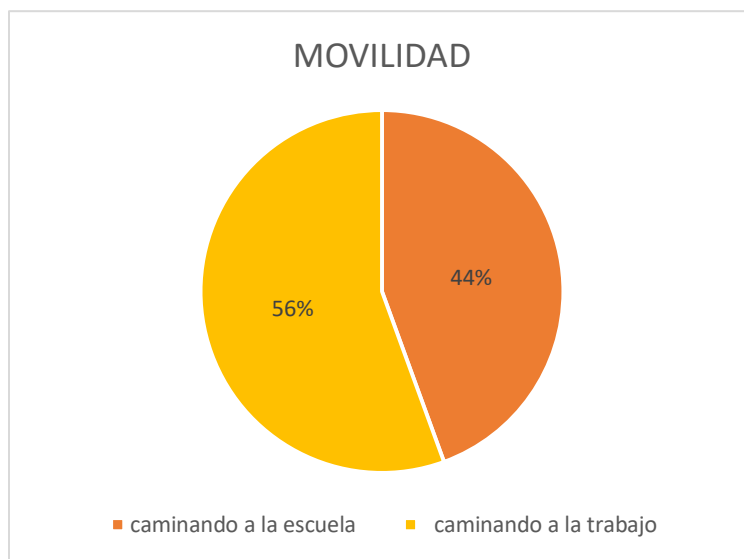
## 7.6 MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

### DIAGNÓSTICO

En Santo Tomás Mazaltepec, el derecho a la movilidad, es un elemento articulador para el desarrollo de asentamientos humanos y el desplazamiento es estos, sea caminando, en bicicleta, motocicleta, transporte público (camión, taxi o mototaxi) el transporte de bienes y mercancías.

Los participantes de la mesa temática manifestaron que las mercancías transportadas, benefician a la comunidad en los diferentes sectores como a la educación, la salud, la alimentación, el deporte, la cultura, las elecciones, etc. Es decir, a través de la movilidad, tenemos la oportunidad de acceder al ejercicio de otros derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

La movilidad peatonal constituye la más importante forma de movilidad en la entidad, ya que el 40% de la población en el estado se moviliza a su escuela caminando, mientras que el 60% de las personas se trasladan a sus trabajos de la misma manera. Sin embargo, solamente el 8.2% de las manzanas disponen de banquetas en todas sus vialidades, lo cual refleja la falta de infraestructura peatonal en nuestra entidad (INEGI, 2020).



INEGI 2020

En Santo Tomás Mazaltepec, no se tiene estadística sobre accidentes, como lo observamos en la figura anterior.





Por lo que todas las modalidades de movilidad conforman un sistema que podría articularse para atender las necesidades de la población.

En el plan Estatal de Desarrollo establece que “La política de movilidad debe estar orientada hacia el ordenamiento del espacio público, ya que actualmente la relación entre superficie urbanizada y superficie vial indica que el espacio para el automóvil se ha incrementado hasta ocupar el 40% de la superficie urbanizada, con la pérdida de espacios públicos, áreas verdes, vegetación y la degradación del medio urbano (SEDATU, 2023).”

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Existe inseguridad vial

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>movilidad segura para los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenibles</p>  	<p>1. Promover vialidades y espacios públicos accesibles y seguros, para las personas que se movilizan a pie y en bicicleta.</p>	<p>1.1 Fortalecer la red de infraestructura peatonal y ciclista en condiciones de accesibilidad, inclusión, seguridad y sostenibilidad.</p> <p>1.2 Interconectar las vialidades, calles, y espacios de movilidad peatonal y ciclista con los sistemas de transporte público.</p> <p>1.3 Impulsar el reordenamiento de rutas y la articulación operativa de los sistemas de transporte público.</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí

## 7.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

### INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA SANTO TOMÁS MAZALTEPEC

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	Debido al crecimiento de la población hay diversas viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica	Dotar de energía eléctrica a los habitantes	Mejorar la validez de vida	Gestionar obra de impacto social	Ampliación de electrificación en el paraje cañada de Eusebio, cañada de mercaderes y barranca larga	17.165580 000000	- 96.876600 000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (840 ML)	50 personas	(m2 de Ampliación de electrificación en el paraje cañada de Eusebio, cañada de mercaderes y barranca larga /m2 programados de Ampliación de electrificación en el paraje cañada de Eusebio, cañada de mercaderes y barranca larga) X 100

### CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	Debido a los pocos accesos para transitar, y la dificultad de poder llegar hasta los lugares lejanos de nuestro municipio no se pudieron combatir de manera eficiente y rápida los incendios forestales	Generar accesos que mejoren el transporte de productos	Mejorar las calles y caminos del municipio	Pavimentar calles y caminos del municipio	Construcción de camino del paraje salinas al paraje toma larga	17.133950 000000	- 96.920440 000000	Gobierno Municipal	2023	\$4,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 proyecto (4000 ML)	1300 personas	(m2 de Construcción de camino del paraje salinas al paraje loma larga /m2 programados de Construcción de camino del paraje salinas al paraje loma larga) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	En temporada seca, el polvo es demasiado que daña la salud de niños y adultos mayores,	Construir accesos que mejoren el transporte de productos	Mejorar las calles y caminos del municipio		Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 2da del calvario	17.169370 000000	- 96.874220 000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 proyecto (2016 M2)	150 personas	(m2 de Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 2da del calvario /m2 programados de Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle 2da del calvario) X 100



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí**

<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	En temporada seca, el polvo es demasiado que daña la salud de niños y adultos mayores,	Construir accesos que mejoren el transporte de productos	Mejorar las calles y caminos del municipio	Pavimentar calles y caminos del municipio	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle de Zaragoza	17.165620000000	-96.876560000000	Gobierno municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$8000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (1800 M2)	125 personas	(m2 de Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle de Zaragoza /m2 programados de Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle de Zaragoza) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	En temporada seca, el polvo es demasiado que daña la salud de niños y adultos mayores,	Construir accesos que mejoren el transporte de productos	Mejorar las calles y caminos del municipio	Pavimentar calles y caminos del municipio	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle prolongación de Hidalgo	17.168270000000	-96.877740000000	Gobierno municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	proyecto (3250 M2)	70 personas	(m2 de Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle prolongación de Hidalgo /m2 programados de Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle prolongación de Hidalgo) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	En temporada de lluvias se crece el río y no hay accesos a personas, vehículos transportistas o ganado	Evitar que la corriente de agua acumulada por la lluvia arrastre los vehículos, animales, personas y provoque accidentes o muertes	Construir accesos que mejoren el transporte de productos	Mejorar la comunicación dentro de la comunidad	Construcción de puente vehicular en el paraje Llano de Chanequito	17.165680000000	-96.883470000000	Gobierno municipal	2023	\$22,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (22 M3)	500 personas	(m2 de Construcción de puente vehicular en el paraje Llano de Chanequito /m2 programados de Construcción de puente vehicular en el paraje Llano de Chanequito) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	En temporada de lluvias se crece el río y no hay accesos a personas, vehículos transportistas o ganado	Evitar que la corriente de agua acumulada por la lluvia arrastre los vehículos, animales, personas y provoque accidentes o muertes	Construir accesos que mejoren el transporte de productos	Mejorar la comunicación dentro de la comunidad	Construcción de puente vehicular en el paraje Loma Grande	17.172300000000	-96.880230000000	Gobierno municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$17,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (15 M3)	650 personas	(m2 de Construcción de puente vehicular en el paraje Loma Grande /m2 programados de Construcción de puente vehicular en el paraje Loma Grande) X 100





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí**

**AGUA Y SANEAMIENTO**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Diversas viviendas se encuentran fuera del rango del drenaje por el tipo de orografía	Garantizar una vivienda digna con todos los servicios para los habitantes.	Mejorar los servicios básicos en las viviendas.	Gestionar la construcción de sanitarios biodigestores	Construcción de 20 sanitarios con biodigestor en las calles excéntrica y el calvario (primera etapa)	17.173310 000000	- 96.871530 000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$1,450,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	I proyecto (20 piezas)	100 personas	(m2 de Construcción de 20 sanitarios con biodigestor en las calles excéntrica y el calvario (primera etapa) /m2 programados de Construcción de 20 sanitarios con biodigestor en las calles excéntrica y el calvario (primera etapa)) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Hay diversas viviendas que no tienen donde descargar los residuos	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Santo Tomás Mazaltepec, que les permita contar con una vivienda digna para poner fin a la pobreza	Que todas las viviendas tengan los servicios básicos	Gestionar la construcción de drenaje sanitario.	Construcción de drenaje sanitario en la privada de mercaderes	17.167150 000000	- 96.875590 000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$1,200,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	I proyecto (156 ML)	70 personas	(m2 de Construcción de drenaje sanitario en la privada de mercaderes /m2 programados de Construcción de drenaje sanitario en la privada de mercaderes) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Desabasto de agua por no tener donde captar el líquido vital	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada para consumo de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec	Dar acceso de la población al agua con los requerimientos máximos de potabilidad bajo un esquema de desarrollo incluyente	Construir una presa para almacenar agua para la población	Construcción de la presa el salto en el paraje salinas	17.140240 000000	- 96.911230 000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$8,000,00 0.00	Fondo de infraestructura social municipal	I proyecto (2100 M3)	1260 personas	(m2 de Construcción de la presa el salto en el paraje salinas /m2 programados de Construcción de la presa el salto en el paraje salinas) X 100



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí**

<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	La planta de tratamiento existente no está en buenas condiciones, no tiene la capacidad de cubrir la necesidad del municipio por lo tanto genera contaminación de diversas parcelas, casas habitadas y del río, todo esto derivado de que la planta no está trabajando de una manera adecuada y se vierten los desechos	Reciclar las aguas residuales	Cuidar el medio ambiente	Gestionar la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el paraje el callejón	17.176480000000	- 96.870920000000	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$6,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (120 M2)	2200 personas	(m2 de Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el paraje el callejón /m2 programados de Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el paraje el callejón X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	No se tiene el control de consumo de agua	Tener el control del consumo de agua	No desperdiciar el agua	Instalar medidores de agua para su cuidado	Instalación de medidores de agua	17.173212690969937	- 96.87082666407909	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023	\$680,000.00	Otras fuentes de financiamiento	(1 acción (instalación))	850 personas	(Acciones realizadas/acciones programadas) X 100
<b>Santo Tomás Mazaltepec</b>	Desabasto de agua por no tener donde captar el líquido vital	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada para consumo de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec	Dar acceso de la población al agua con los requerimientos máximos de potabilidad bajo un esquema de desarrollo incluyente	Construir una presa para almacenar agua para la población	Colector de captación de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado	17.147100000000	- 96.881600000000	Gobierno Municipal	2023	\$1,750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (10500 M3)	7200 personas	(m2 de Construcción de Colector de captación de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado /m2 programados de Construcción de Colector de captación de agua pluvial en los parajes cañada de corral, cañada de agua y cañada de costado) X 100



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin ná'chín du'Kan ne' il'chí**

**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	No existe una barda adecuada que delimite y de seguridad a los alumnos de la escuela	Brindar espacios dignos para la población estudiantil	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas	Construir barda perimetral de la telesecundaria	Construcción de barda perimetral a base de tabicón y estructura metálica en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0589	17.175720 000000	- 96.867910 000000	Gobierno Municipal  Gobierno Estatal  Gobierno Federal	2023	\$650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (110 ML)	150 personas	(m2 de Construcción de barda perimetral a base de tabicón y estructura metálica en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0589 /m2 programados de Construcción de barda perimetral a base de tabicón y estructura metálica en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0589) X 100
Santo Tomás Mazaltepec	No existe una barda adecuada que delimite y de seguridad a los alumnos de la escuela	Brindar a la comunidad en general, el derecho a la educación, con una mejor calidad, para los niños, niñas y adolescentes, para así poder erradicar el analfabetismo del Municipio indígena de Santo Tomás Mazaltepec, Etlá Oaxaca.	Realizar gestiones ante las dependencias de gobierno estatal y federal, para poder construir, remodelar las infraestructuras de los centros educativos del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec.	Construir barda perimetral del preescolar	Construcción de barda perimetral a base de tabicón y estructura metálica en el preescolar Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0469G	17.173710 000000	- 96.870440 000000	Gobierno Municipal  Gobierno Estatal  Gobierno Federal	2023	\$350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (50 ML)	120 personas	(m2 de Construcción de barda perimetral a base de tabicón y estructura metálica en el preescolar Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0469G /m2 programados de Construcción de barda perimetral a base de tabicón y estructura metálica en el preescolar Ricardo Flores Magón con clave 20DCC0469G) X 100

**MOVILIDAD**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costos	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Mazaltepec	Inseguridad vial	Evitar accidente	Tener calles pavimentadas en la comunidad	Construir banquetas	Construcción de banquetas en la calle hidalgo	17.173500 000000	- 96.871560 000000	Gobierno municipal  Gobierno Estatal  Gobierno Federal	2023	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 proyecto (800 ML)	250 personas	(m2 de Construcción de banquetas en la calle hidalgo /m2 programados de Construcción de banquetas en la calle hidalgo) X 100



## **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**





La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada. Responde a necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión.

Por lo que en la mesa temática también los participantes abordaron el tema de la transversalidad y solicitaron al H. Ayuntamiento generar una política organizativa donde haya la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social.

Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad.

En el ejercicio de planeación y consulta para la articulación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, se identificaron cuatro perspectivas transversales que impactan de manera directa a los ejes estratégicos para el desarrollo, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos por la actual gestión municipal.

## NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

### DIAGNÓSTICO

Respecto a este tema, los participantes a la mesa temática opinaron que en Santo Tomás Mazaltepec, es fundamental cumplir la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como contribuir de manera positiva a su formación física, intelectual, económica, psicológica, emocional, ambiental y cultural.

En ese sentido, podemos observar en la tabla que se presenta la población de número de Niñas, Niños y Adolescentes que existe en Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, Oaxaca, según INEGI 2020:

Número de Niñas, Niños y Adolescentes (Santo Tomás Mazaltepec)	Número de personas
Población de 0 a 4 años. Hombres	105
Población de 0 a 4 años. Mujeres	114
<b>Población total de 0 a 4 años (Número de personas)</b>	<b>219</b>
Población de 10 a 14 años. Hombres	118
Población de 10 a 14 años. Mujeres	121
<b>Población total de 10 a 14 años (Número de personas)</b>	<b>239</b>



Población de 15 a 19 años. Hombres	96
Población de 15 a 19 años. Mujeres	100
<b>Población total de 15 a 19 años (Número de personas)</b>	<b>196</b>

En ese sentido, se debe brindar protección de la población infantil y la erradicación de la discriminación, de la exclusión, de la negación a los derechos a la vida, supervivencia y desarrollo, de la negación al acceso a una vida libre de violencia, maltrato y explotación infantil, en donde se brinden ambientes que propicien la igualdad sustantiva, el cumplimiento cabal de políticas públicas, la autonomía y la interculturalidad.

Ahora bien, en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, el área encargada de brindar protección y garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es el Sistema DIF Municipal, en conjunto con las autoridades municipales (Presidente y Síndica Municipal).

Así mismo el cabildo Municipal expresó que los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.

Para mejorar las condiciones de vida de los niños y garantizar que los derechos de la infancia se cumplan, centramos nuestras estrategias, en programas y acciones en dos áreas; educación e inclusión social. Todas las niñas y niños deben tener la oportunidad de aprender y desarrollar su potencial. La educación es un derecho, con escuelas en buenas condiciones, material escolar y profesores bien formados.

Otro aspecto relevante que se da en el Municipio es el tema de la igualdad de los niños ya que por idiosincrasia los niños y niñas son educados “según las actividades propias de las niñas y niños”. Por lo que es importante realizar actividades de concientización en la población, en el tema de igualdad de los niños, y sus derechos.

## **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Existe menoscabo de los derechos infantiles en sus diferentes dimensiones.



**Objetivo:** Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para que tengan una vida libre de violencia.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



Ejes Estratégicos	Estrategia	Líneas de acción
Municipio con Bienestar.	1. Eliminar obstáculos y brechas de desigualdad que lastiman a los niñas, niños y adolescentes.	1.1 Generar oportunidades para promover el desarrollo del niñas, niños y adolescentes.
Municipio honesto y cercano a la gente.	2. Promover la participación ciudadana en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.	2.1 Establecer trámites sencillos para beneficiar a las niñas, niños y adolescentes.
Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	3. Proteger a las niñas, niños y adolescentes para que puedan acceder a sus derechos fundamentales.	3. 1 Implementar políticas de seguridad y protección para las niñas, niños y adolescentes.
Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	4. Otorgar insumos y productos básicos a las niñas, niños y adolescentes.	4.1 garantizar el acceso a los alimentos básicos para las niñas, niños y adolescentes.
Municipio con infraestructura y servicios públicos.	5. Vivienda para todas las niñas, niños y adolescentes.	5.1 Gestionar vivienda para las niñas, niños y adolescentes.

## IGUALDAD DE GÉNERO

### DIAGNÓSTICO

Sobre este tema, en la mesa temática realizada el H. Ayuntamiento de Santo Tomás Mazaltepec, los participantes hicieron énfasis en que hombres y mujeres deben recibir los



mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana en relación con: trabajo, salud, educación.

De la siguiente tabla que se presenta, se desprende según INEGI 2020, la población se hombres y mujeres de Santo Tomás Mazaltepec:

Mujeres	20 a 99 años	910 mujeres
Hombres	20 a 99 años	826 hombres

El empoderamiento de las mujeres en Santo Tomas Mazaltepec, es un proceso mediante el cual se pretende incrementar su participación e intervención en el desempeño de cargos públicos, ya que su colaboración ha reflejado un incremento del desempeño en actividades relacionadas con el medio ambiente y manejo de los recursos públicos.

La importancia de que las mujeres desarrollen plenamente su participación en el trabajo es fundamental para que obtengan autonomía económica; la mayoría de la población femenina se hace cargo de labores domésticas, de la educación de sus hijos, de la administración de una proporción del recurso obtenido por los hombres, por ello es importante impulsar a las mujeres a generar sus propios ingresos y a desarrollar algún oficio o profesión para coadyuvar al desarrollo de productividad y economía Municipal.

Afortunadamente en la comunidad del 100% de las mujeres, alrededor de un 55% participa activamente en las diferentes carteras que compone el Cabildo Municipal, que corresponde a 7 de un total de 13 que integran el Cabildo Municipal, así como en los comités y tienen voz y voto en las asambleas comunitarias.

Para el periodo 2023-2025 las mujeres han ido avanzando en la conquista de sus derechos humanos de participar en la elección de cargos de votar y ser votas y quedó integrado el H. Cabildo Municipal de la siguiente manera:

#	CARGO	SEXO
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	HOMBRE
2	<b>SINDICATURA MUNICIPAL</b>	<b>MUJER</b>
3	<b>REGIDORA DE HACIENDA</b>	<b>MUJER</b>
4	<b>REGIDORA DE OBRAS</b>	<b>MUJER</b>
5	REGIDOR DE EDUCACIÓN	HOMBRE
6	REGIDOR DE SALUD	HOMBRE
7	<b>REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>	<b>MUJER</b>
8	REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	HOMBRE





9	<b>REGIDORA DE ECOLOGÍA</b>	<b>MUJER</b>
10	REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	HOMBRE
11	<b>REGIDORA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>MUJER</b>
12	<b>TESORERA MUNICIPAL</b>	<b>MUJER</b>
13	SECRETARIO MUNICIPAL	HOMBRE

Para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres, se propone intervenir en los siguientes sectores, adoptando una metodología basada en los planteamientos y alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

## PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

No existe impulso para las mujeres para que generen sus propios ingresos

**Objetivo:** Incorporar el enfoque de género en las acciones municipales.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles:

Ejes Estratégicos	Estrategia	Líneas de acción
Municipio con Bienestar.	1 Impulsar una cultura de promoción a la salud enfocada en igualdad de género.	1.1 Fomentar estilos de vida saludables y prevención de enfermedades.
Municipio honesto y cercano a la gente.	2. Realizar trabajos de anticorrupción como política en beneficio de la igualdad de género.	2.1 Consolidar la transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública.
Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	3. Desarrollar actividades para la prevención de violencia y movilidad segura en el municipio para las mujeres.	3.1 Campaña de difusión de organismos que protegen a las mujeres a una vida sin violencia.
Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	4. Promover el empoderamiento económico de mujeres.	4.1 Impulsar talleres de oficios
Municipio con infraestructura y servicios públicos.	5. Establecer infraestructuras urbanas con perspectivas de género.	5.1 Crear espacios y vehículos públicos exclusivos para mujeres.



## INTERCULTURALIDAD

### DIAGNÓSTICO

Los participantes a mesa temática, mencionaron que como pueblo indígena, son pueblos originarios o pueblos nativos, son grupos étnicos que son los habitantes originales de una región, en contraste con los grupos que se han asentado, ocupado o colonizado el área más reciente y manifestaron que como pueblos originarios mantienen tradiciones u otros aspectos de una cultura primitiva asociada a una región determinada.



Fotografía del recorrido con la Autoridad Municipal



No todos los pueblos indígenas comparten esta característica, ya que suelen haber adoptado elementos sustanciales de una cultura colonizadora, como la vestimenta, la religión o la lengua.

Por lo que los pueblos indígenas están asentados en una región determinada (sedentarios) por lo que a continuación se detalla el progreso histórico de la lengua materna de Santo Tomás Mazaltepec:

<b>Población indígena</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Número de personas</b>
2020	1,117
2010	1,133

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020*

Según el panorama Sociodemográfico del Estado de Oaxaca, INEGI 2020, en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, cuenta con 1,117 personas que hablan alguna lengua indígena lo que representa el 46.7% de su población; mientras que 5 personas de la población de 5 años y más, hablan lengua chinantecas; asimismo, la lengua zapoteca es la población con mayor número de hablantes de 5 años y más es de 1,085; Población de 5 años y más hablante de Otomí, es de 3 personas; Población de 5 años y más hablante de Mixe 2 personas; Población de 5 años y más, 18 personas hablan la lengua mixteca.

En ese sentido, con la manifestación realizada por los participantes a la mesa temática realizada por la Autoridad Municipal, en el Municipio de Santo Tomas Mazaltepec, poco a poco ha ido perdiendo su cultura que los caracterizan como pueblo indígena, así como lo es, su vestimenta de los hombres adultos mayores en especial que es calzón de manta, camisa de manta, con ceñidor, sus huaraches conocidos como pata de gallo y su sombrero de lana de panza de burro. Las mujeres con sus huipiles bordados a mano, con flores de colores vistosos, su rebozo de seda, su refajo de manta de distintos colores, su ceñidor, su sollate y sus huaraches.

En el Municipio se tiene registro de que la lengua más representativa es el Zapoteco, sin embargo, en el recorrido que se realizó por la población, pudimos observar que la mayoría de la gente adulta solo reconoce como lengua materna el zapoteco del Valle, por lo que se pudo apreciar que aproximadamente de un 100% de las personas, solo un 70% solamente son las



personas que dominan esta lengua, ya que a los adolescentes, por pena o vergüenza no practican el zapoteco, además, de que no existe apoyo del Gobierno Federal o Estatal para rescatar la lengua materna de Santo Tomás Mazaltepec; existe un “colectivo” en la población en donde trabajan arduamente para rescatar la Lengua Materna del Municipio.

No existe escuelas en el municipio que enseñen el zapoteco, tampoco existe becas para incentivar a los niños a hablar su lengua materna.

Por otra parte cabe resaltar que por costumbre y tradiciones en la población de Santo Tomas Mazaltepec Etlá, Oaxaca, celebran en la primera quincena de enero de cada año al dulce nombre de Jesús, se celebran las actividades litúrgicas de Semana Santa de cada año, el 3 de julio se celebra el cumpleaños de Santo Tomas Apóstol por la hermandad que lleva el mismo nombre, el 6 de agosto de cada año se celebra la fiesta de Dulce Nombre de Jesús, el 7 de octubre de cada año de igual forma se celebra la virgen del Rosario, en Noviembre la fiesta de muerto cuya principal características en la realización de comparsas en la comunidad, el 8 de diciembre celebración de la Virgen de Juquilla, el 12 de diciembre celebración de la virgen de Guadalupe y del 19 al 22 de diciembre se celebra la feria anual en honor al Santo Patrón de Santo Tomas Apóstol, por lo que en esta fiesta participan la mayoría de los habitantes de la comunidad y es coordinada por el culto religioso y las madrinan, y por último en el mes de diciembre se celebran las tradicionales posaditas en las casas de los padrinos de dicha posada, el padrino de la misma en algunas ocasiones reparte atole, dulces y tamales a los asistentes.

Respecto a la música tiene un gran realce en la comunidad, pues la práctica de misma tiene gran significado en los eventos culturales y religiosos. Sin embargo, las bandas de música tradicionales han ido aumentando su participación como resultado de la gran demanda que tienen las bandas de música en el Valle Eteco, cabe destacar que el Municipio cuenta con dos bandas de música de nombre la nueva familia y la otra lleva el nombre de banda la sabrosura, y la chirimía y tamborilero que aún se conservan en nuestra comunidad están desapareciendo por falta de trabajo debido a que las comunidades aledañas ya están perdiendo esa tradición

## **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

Se está perdiendo usos y costumbres de Santo Tomás Mazaltepec.

Objetivo: Rescatar la lengua materna y los usos y costumbres de Santo Tomas Mazaltepec.



**Objetivos de Desarrollo Sostenibles:**



Ejes Estratégicos	Estrategia	Líneas de acción
Municipio con Bienestar.	1. Impulsar la educación bilingüe en todos los niveles educativos.	1.1 Gestionar de tiempo completo en educación indígena.
Municipio honesto y cercano a la gente.	2. Proveer de servicio público, inclusiva, intercultural.	2.1 Generar documentos en la lengua materna de los servicios que brinda el Municipio.
Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	3. Generar una cultura de convivencia apegada a las leyes y la interculturalidad.	3.1 implementar el rescate de valores morales y disciplinario de la población.
Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	4. Instrumentar programas de empleo a la población indígena.	4.1 Capacitar en diversos talleres de actividades económicas.
Municipio con infraestructura y servicios públicos.	5. Generar un censo de personas que no tengan vivienda digna.	5.1 Gestionar paquetes de viviendas para dotar a los más necesitados de una vivienda digna.

**DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**DIAGNÓSTICO**

En la mesa temática, los participantes manifestaron que como pueblo originario debemos de cuidar el medio ambiente y generar un desarrollo sin perjudicar a la naturaleza; Santo Tomás Mazaltepec enfrenta retos importantes, también existen grandes oportunidades para detonar un desarrollo sostenido del Municipio que sirva para ayudar a sus habitantes a salir del rezago social en la que se encuentran.



En los últimos 10 años, el municipio ha logrado avances importantes en los diferentes rubros: salud, educación, vivienda, cultura y en servicios básicos; rubros que han sido de gran ayuda para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

En ese sentido, también se mantenido la paz con los diferentes sectores de la municipalidad, así como con los municipios aledaños que durante décadas se tuvo conflictos por límites de tierras, social a través del dialogo, lo que ha mejorado también la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, Oaxaca.

Es de manifestar que, con la rendición de cuentas y la transparencia de la aplicación del recurso público, los ciudadanos, le tienen más confianza a sus autoridades municipales y con ello, se logra la estabilidad social y se logra el desarrollo.

Sin embargo, el cambios climático ha generado que la producción de los campesinos se vea mermado por la falta de lluvia, además de que la sequía hace que los bosques de la región se incendien con facilidad con la intervención de la naturaleza a través de un rayo o por la intervención del humano inconsciente que hace fogatas o deja colilla de cigarros por donde pasa y con ello, genera un desastre natural en donde mueren animales, plantas y árboles que dotan de oxígeno y agua con el ciclo biológico a los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec, pero además, no existe una educación que vaya enfocada en generar conciencia sobre el cambio climático que perjudica y hace que la naturaleza se comporte de manera agresiva, ya que los ciclos de lluvia acostumbrados por los campesinos ya no existe.

Por lo que los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec y sus respectivas Autoridades Agrarias, deben coordinarse y resolver el manejo forestal sustentable de los recursos maderables y no maderables, así como el buen uso del agua, la fauna silvestre y otros recursos asociados al bosque.

## **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**

No existe conciencia sobre el cambio climático.



**Objetivo:**

Elevar el nivel de desarrollo humano sostenido de los habitantes de Santo Tomás Mazaltepec.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



Ejes Estratégicos	Estrategia	Líneas de acción
Municipio con Bienestar.	1. Establecer una educación enfocada al cambio climático.	1.1 Gestionar talleres de concientización sobre el cambio climático en las escuelas.
Municipio honesto y cercano a la gente.	2. Generar una política de municipio al cuidado del medio ambiente.	2.1 Establecer reglamentos para el cuidado del medio ambiente.
Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	3. Generar un comité de vigilancia y cuidado de los bosques.	3.1 Gestionar herramientas necesarias para enfrentar los desastres naturales.
Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	4. Crear una empresa comunal para generar desarrollo económico.	4.1 Convocar a los ciudadanos para que se integren a la empresa comunal.
Municipio con infraestructura y servicios públicos.	5. Impulsar la infraestructura de carreteras que ayude a explotar de manera sostenible los bosques de la comunidad.	5.1 Gestionar ante las dependencias de los Gobiernos Federal y Estatal la apertura y construcción de caminos y puentes en la comunidad.



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **Seguimiento y evaluación**

Si bien cada área municipal, según sus funciones le da seguimiento a sus actividades, necesidades y/o proyectos, el cabildo tiene la responsabilidad de supervisar y constatar la aplicación y/o cumplimiento de lo programado anualmente, a través de comisiones o comités que se formaron y formarán para lo que se tenga pensado ejecutar, como hasta la fecha funciona en Santo Tomás Mazaltepec.

Por su parte, una vía para la evaluación de lo que finalmente se aplique o lleve a cabo serán las asambleas y/o los informes de gobierno, espacios donde justamente el Gobierno municipal expone los avances y retos que aún faltan enfrentar, a la ciudadanía.





## **VII. ANEXOS**

- Acta de Matriz de problemas y riesgos del municipio de Santo Tomás Mazaltepec (Link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=531>)
  
- Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/531/CDSM%20Mazaltepec%202023.pdf>)
  
- Acta de priorización de obras de Santo Tomás Mazaltepec (Link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=531>)
  
- Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA, TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin na'chin du'Kan ne' liichi



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS MAZALTEPEC.**



En el municipio de Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, Oaxaca; siendo las 19:00 del día 22 de agosto del 2023, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Santo Tomás Mazaltepec, en el salón de sesiones para aprobar el Plan Municipal de Desarrollo y con fundamento en los artículos 43 fracción XXVII, artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II, penúltimo párrafo, 47, 48, 49, 50, 68 fracción XIV y 73, párrafo primero, fracción I, 92 párrafo primero, fracción IV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----



**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Pase de lista;
- Segundo.-** Declaratoria del Quórum
- Tercero.-** Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025;
- Cuarto.-** Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec; y
- Quinto.-** Clausura.



Para desahogar el orden del día, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Jaime Justino Cruz Velasco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Tomás Mazaltepec; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:



**Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo**



PALACIO MUNICIPAL S/N, SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA, C.P. 68254  
TEL. 011 951 175 99 63

✉ santotomas.mazaltepec@oaxaca.gob.mx

**SECRETARÍA**

Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, Oax. 18/01/2023-31/12/2025



**Primero.- Pase de Lista.**

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:-

Nº	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Ciudadano Jaime Justino Cruz Velasco	Presidente Municipal	Presente
2	Ciudadana Epifanía Adelfa Menes Matías	Síndica Municipal	Presente
3	Ciudadana Emma Eloisa López Martínez	Regidor de Hacienda	Presente
4	Ciudadano Reinaldo Egiber Matías Martínez	Regidor de Educación	Presente
5	Ciudadana Alejandra Lizel Martínez Matías	Regidora de Obras Publicas	Presente
6	Ciudadano Gaudencio Gaspar Hernández Velasco	Regidor de Salud	Presente
7	Ciudadana Aurora Angelica López López	Regidora de Cultura, Recreación y Deportes	Presente
8	Ciudadano Antonio Mendoza López	Regidor de Seguridad Publica	Presente
9	Ciudadana Celita Ireni Pérez López	Regidora de Ecología	Presente
10	Ciudadana María Fernanda Rivera López	Regidora de Comunicaciones y Transportes	Presente
11	Ciudadano Leandro Hermenegildo Matías Galindo	Regidor de Servicios Municipales	Presente
12	Ciudadana Belén Judiht Matías Galindo	Tesorera Municipal	Presente
13	Ciudadano Leonel Cruz López	Secretario Municipal	Presente
14	Ciudadano José Vicente López Galindo	Secretario de la Sindicatura	Presente





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin na'chín du'Kan ne' ilichí



**Segundo. Declaratoria del Quórum.**

Una vez confirmada la asistencia de 14 Concejales de los 14 Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Jaime Justino Cruz Velasco, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal" como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oaxaca.



**Tercero.- Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025.**

A través de una presentación donde se recapitula el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se muestra a los concejales, quienes hacen una revisión de los proyectos priorizados en el (PMD), además, analizan que existe una coherencia de los resultados del proceso de planeación y el Plan Municipal, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, asimismo, verifican que las proyectos propuestos en el Plan Municipal tienen relación con lo planteado en las actas de priorización de obras y en la matriz de riesgos aprobados por el H. Ayuntamiento de Santo Tomás Mazaltepec.



**Cuarto.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oaxaca.**

Una vez realizada el análisis de los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Mazaltepec, se solicita que sea validado dicho Plan, por lo cual se somete a votación, resultando aprobado por 14 de 14 regidores presentes, por lo que a partir de este momento el Plan es aprobado y se acuerda que el Presidente Municipal presente el (PMD) ante el Instituto de Planeación del Gobierno del Estado de Oaxaca (INPLAN) a fin de obtener la validación, el registro y publicación del mismo en el portal del Instituto



PALACIO MUNICIPAL S/N, SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA, C.P. 68264

✉ santotomas.mazaltepec@oaxaca.gob.mx

☎ 951-175-98-63

Mpio. Santo Tomás Mazaltepec, ETLA, Oax. 10/01/2023-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTO TOMÁS MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA,  
TRIENIO 2023 - 2025  
Ka'bin na'chín du'Kan ne' Ilichí

**Quinto.- Clausura.**

El Ciudadano Jaime Justino Cruz Velasco Presidente Municipal de Santo Tomás Mazaltepec, me gira instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada dicha sesión, siendo las 22:00 horas del mismo día, mes y año, firmando para constancia de los que en ella intervinieron--

**ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

Ciudadano Jaime Justino Cruz Velasco  
Presidente Municipal



C. Epifanía Adelfa Menes Matias  
Sindica Municipal



C. Reinaldo Egiber Matías Martínez  
Regidor De Educación



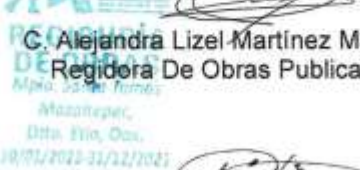
C. Gaudencio Gaspar Hernández Velasco  
Regidor De Salud



C. Emma Eloisa López Martínez  
Regidora de Hacienda



C. Alejandra Lizel Martínez Matias  
Regidora De Obras Publicas



C. Aurora Angelica López López  
Regidora De Cultura,  
Recreación y Deportes



PALACIO MUNICIPAL S/N, SANTO TOMÁS  
MAZALTEPEC, ETLA, OAXACA, C.P. 68254



[Santotomas.mazaltepec@oaxaca.gob.mx](mailto:Santotomas.mazaltepec@oaxaca.gob.mx)



951-175-99-63



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL**  
Dpto. Etlá, Oax.  
2023-2025

**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
C. Antonio Mendoza López

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**  
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2023-2025

**REGIDORA DE ECOLOGÍA**  
Ciudadana Celita Ireni Pérez López

**REGIDURÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2023-2025

**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES**  
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2023-2025

**REGIDORA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
C. María Fernanda Rivera López

**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES**  
C. Leandro Hermenegildo Matías Galindo

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec,  
Dpto. Etlá, Oax.  
10/01/2023-31/12/2025

**TESORERA MUNICIPAL**  
C. Belén Judith Matías Galindo

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec,  
Dpto. Etlá, Oax.  
10/01/2023-31/12/2025

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
C. Leonel Cruz López

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santo Tomás Mazaltepec,  
Dpto. Etlá, Oax.  
10/01/2023-31/12/2025

**SECRETARIO DE LA SINDICATURA**  
Ciudadano José Vicente López Galindo





## Evidencias de la Integración de la mesa temática





## Evidencias de la Integración del Consejo de Desarrollo Municipal y priorización de obras









## Bibliografía

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>)
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ([https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Constitucion\\_Politica\\_del\\_Estado\\_Libre\\_y\\_Soberano\\_de\\_Oaxaca\\_\(Ref\\_dto\\_1486\\_aprob\\_LXV\\_Legis\\_22\\_julio\\_2023\\_PO\\_29\\_3a\\_secc\\_22\\_julio\\_2023\).pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca_(Ref_dto_1486_aprob_LXV_Legis_22_julio_2023_PO_29_3a_secc_22_julio_2023).pdf))
- ❖ Ley de Planeación Federal (<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>)
- ❖ Ley Estatal de Planeación ([https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_Estatal\\_de\\_Planeacion\\_\(Ref\\_dto\\_1079\\_aprob\\_LXV\\_Legis\\_22\\_marzo\\_2023\\_PO\\_14\\_7a\\_secc\\_8\\_abr\\_2023\).pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf))
- ❖ Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales ([https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_de\\_Planeacion\\_Desarrollo\\_Administrativo\\_y\\_Servicios\\_Publicos\\_Municipales\\_\(Dto\\_ref\\_2689\\_Aprob\\_LXIV\\_Legis\\_8\\_sep\\_2021\\_PO\\_Extra\\_5\\_oct\\_2\).pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2).pdf))
- ❖ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca ([https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion\\_estatal/Ley\\_Organica\\_Municipal\\_\(Ref\\_dto\\_1478\\_aprob\\_LXV\\_Legis\\_29\\_julio\\_2023\\_PO\\_31\\_8a\\_secc\\_5\\_agosto\\_2023\).pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_1478_aprob_LXV_Legis_29_julio_2023_PO_31_8a_secc_5_agosto_2023).pdf))
- ❖ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0))
- ❖ Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028 (<http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/>)
- ❖ INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2020 (<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20531>)
- ❖ INEGI. Sistema de Integración Territorial, ITER 2020(<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20531>)
- ❖ INEGI. Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2020 (<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20531>)
- ❖ INEGI. Carta del uso de suelo y Vegetación 2020 (<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20531>)
- ❖ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos
- ❖ Enciclopedia de los Municipios de México (<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20531>)
- ❖ CONAPO. (<https://www.gob.mx/conapo>)
- ❖ Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (<https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/>)
- ❖ SCT (<https://www.gob.mx/sct/acciones-y-programas/centro-sct-oaxaca>)
- ❖ CONAGUA (<https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/oaxaca-74847>)
- ❖ CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>)